DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 200*

Octubre 2020

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 123)

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

SURGIERON CINCO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE OCTUBRE

- Se da cuenta de 191 conflictos sociales: 144 activos y 47 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: Cinco (Pág. 8).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (23 casos), Cusco (20 casos) y Áncash (16 casos) (Pág. 12).
- Casos en proceso de diálogo: 92 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 138 (Pág. 111).
- Se registró cuatro heridos (Pág. 122).

(*) La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad publica por separado un reporte especial sobre demandas y tensiones sociales registradas en el contexto de la pandemia.

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva Facilitaciones para acceso a la información Visitas de inspección Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo Alertas tempranas Amicus curiae Interposición de buenos oficios Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Acciones humanitarias Acciones de defensa legal Verificación de la situación de los detenidos Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGON MODALIDAD					
Supervisión preventiva Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo Alertas tempranas Amicus curiae Interposición de buenos oficios Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Acciones humanitarias Verificación de fallecidos Verificación de la situación de los detenidos		Facilitaciones para acceso a la información				
Acciones humanitarias Supervision preventiva Alertas tempranas Amicus curiae Interposición de buenos oficios Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Atención de heridos Verificación de fallecidos Verificación de la situación de los detenidos		Visitas de inspección				
Alertas tempranas Amicus curiae Interposición de buenos oficios Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Acciones humanitarias Verificación de fallecidos Verificación de la situación de los detenidos	•	•				
Interposición de buenos oficios Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Acciones humanitarias Verificación de fallecidos Verificación de la situación de los detenidos	preventiva	Alertas tempranas				
Intermediación Presencia en Mesas de Diálogo Presencia en Comisiones de Alto Nivel Acciones humanitarias Acciones de defensa legal		Amicus curiae				
Acciones humanitarias Acciones de defensa legal Presencia en Comisiones de Alto Nivel Atención de heridos Verificación de fallecidos Verificación de la situación de los detenidos		Interposición de buenos oficios				
Acciones humanitarias Acciones de defensa legal Acciones de defensa legal	Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
Acciones humanitarias Verificación de fallecidos Acciones de defensa legal		Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones de defensa legal	Acciones	Atención de heridos				
Acciones de defensa legal	humanitarias	Verificación de fallecidos				
defensa legal Supervisión de la función policial, fiscal y judicial		Verificación de la situación de los detenidos				
		Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

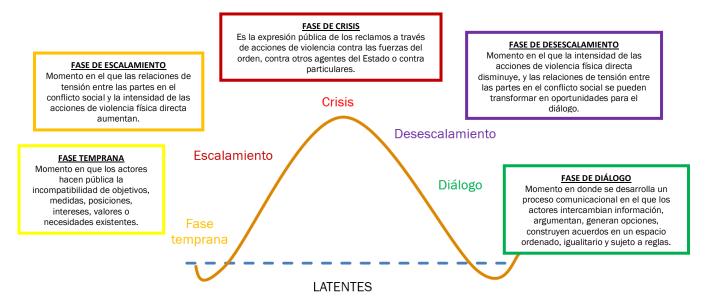
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - OCTUBRE 2020

Conflictos REGISTRADOS

- 191 conflictos registrados en el mes
 - 144 conflictos activos (75.4%)
 - 47 conflictos latentes (24.6%)

Casos **NUEVOS**

• 5 conflictos nuevos.

Casos REACTIVADOS

· Ningún conflicto reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• Ningún conflicto se resolvió este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

• 3 conflictos fueron retirados durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 92 conflictos en proceso de diálogo (63.9% de los casos activos)
 - 83 mediante mesas de diálogo (90.2%)
 - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (9.8%)
 - 78 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.8%)

Hechos de VIOLENCIA

- 118 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (61.8%)
- 51 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (55.4%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 138 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones DEFENSORIALES

- 130 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (68.1%)
- 146 actuaciones defensoriales:
 - 105 supervisiones preventivas
 - 26 intermediaciones
 - 15 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

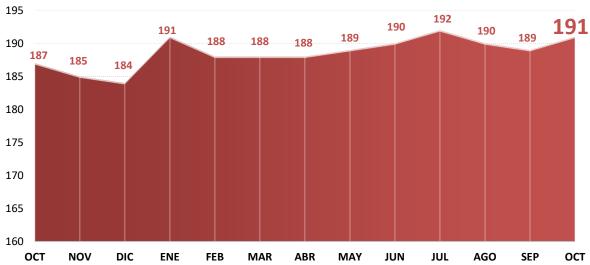
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
187	185	184	191	188	188	188	189	190	192	190	189	191

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, OCT 2019-20
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

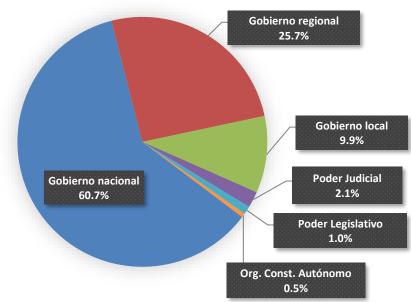
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 116 casos (60.7%); en los gobiernos regionales con 49 casos (25.7%); y en los gobiernos locales con 19 casos (9.9%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	191	100.0%
Gobierno nacional	116	60.7%
Gobierno regional	49	25.7%
Gobierno local	19	9.9%
Poder Judicial	4	2.1%
Poder Legislativo	2	1.0%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, OCT 2020
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
TOTAL	191	100.0%	116	49	19	4	2	1
Socioambiental	125	65.4%	97	22	6	0	0	0
Comunal	15	7.9%	0	14	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	14	7.3%	13	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno local	10	5.2%	0	0	9	0	0	1
Asuntos de gobierno regional	10	5.2%	0	10	0	0	0	0
Laboral	7	3.7%	4	1	1	1	0	0
Otros asuntos	6	3.1%	0	2	0	3	1	0
Demarcación territorial	4	2.1%	2	0	1	0	1	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Ene Feb Mar Ab May Jun Jul Ago Sep					Oct			
4	2	2	7	1	-	-	1	2	2	1	3	5

N.°	Lugar	Caso
1.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional Protestas de la ciudadanía contra la aprobación de la vacancia presidencial por parte del Congreso de la República.
2.	HUANCAVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	Tipo comunal Comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.
3.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo.	Tipo socioambiental Población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.

N.°	Lugar	Caso
4.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.
5.	PIURA Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	Tipo comunal Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes no se resolvió ningún conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
-	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Provincias de Huaraz y Huaylas.	USUARIOS HUARAZ Y HUAYLAS – HIDRANDINA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	AYACUCHO Distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	CCALACCAPCHA - ARES S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	HUANCAVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	C.C. HUAYLACUCHO - C.C. PUEBLO LIBRE Tipo comunal	Caso nuevo.
4.	JUNÍN Distrito de Curimarca, provincia de Jauja.	UCHUBAMBA – CURIMARCA Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo.	CANTERAS DE PÁTAPO Tipo socioambiental	Caso nuevo.
6.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	COMUNIDADES URITUYACU Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
7.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	SARAMURILLO – PLUSPETROL NORTE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	LORETO Distrito de Fernando Lores, Provincia de Maynas.	TAMSHIYACU – EMPRESA TAMSHI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	LORETO Provincia de Loreto.	CINCO CUENCAS Tipo Socioambiental	Caso activo. Mediante comunicados en redes sociales, la plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera – PAAP, anunció el reinició de sus medidas de protesta en todo el circuito petrolero de Loreto, ante las discrepancias persistentes con el gobierno nacional respecto al Plan de Cierre de Brechas.
10.	LORETO Distrito de Puinahua, provincia de BRETAÑA – PETROTAL Tipo socioambiental Tipo socioambiental		
11.	MULTIREGIONAL PUNO TACNA	VILAVILANI II – FASE I Tipo socioambiental	Caso activo. Dirigentes de El Collao (Puno) y Tarata (Tacna) exigen la cancelación del proyecto Vilavilani II.
12.	NACIONAL	OPOSICIÓN A VACANCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.

N.°	Lugar	Caso	Situación
13.	PIURA Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	C.C. SAN MARTÍN DE SECHURA Tipo comunal	Caso nuevo.
14.	PUNO Distritos de Coata, Huata y Capachica, provincia de Puno.	CUENCA COATA Tipo socioambiental	Caso activo. Autoridades y dirigentes de la cuenca del río Coata solicitan al gobierno nacional participar en la reunión de conformación de una comisión en temas de salud, respecto a los resultados de presencia de metales pesados en personas.
15.	PUNO Distrito de Llalli, provincia de Melgar.	CUENCA LLALLIMAYO-ARUNTANI Tipo socioambiental	Caso activo. Dirigentes de la cuenca Llallimayo anunciaron medidas de protesta para el 23 de noviembre por contaminación en la cuenca Llallimayo.
16.	TUMBES Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.	RÍO TUMBES – RELAVES MINEROS ECUADOR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	191	100.0%	144	47
Loreto	23	12.0%	21	2
Cusco	20	10.5%	13	7
Áncash	16	8.4%	13	3
Apurímac	15	7.9%	13	2
Puno	14	7.3%	12	2
Piura	11	5.8%	7	4
Cajamarca	10	5.2%	6	4
Pasco	9	4.7%	8	1
Junín	8	4.2%	6	2
Ayacucho	7	3.7%	6	1
Moquegua	6	3.1%	3	3
Nacional	6	3.1%	4	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
Lima Provincias	5	2.6%	2	3
Lambayeque	5	2.6%	3	2
Multirregional	4	2.1%	3	1
San Martín	4	2.1%	3	1
Lima Metropolitana	4	2.1%	4	0
Huancavelica	4	2.1%	3	1
Arequipa	3	1.6%	3	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.0%	1	1
Tumbes	1	0.5%	0	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

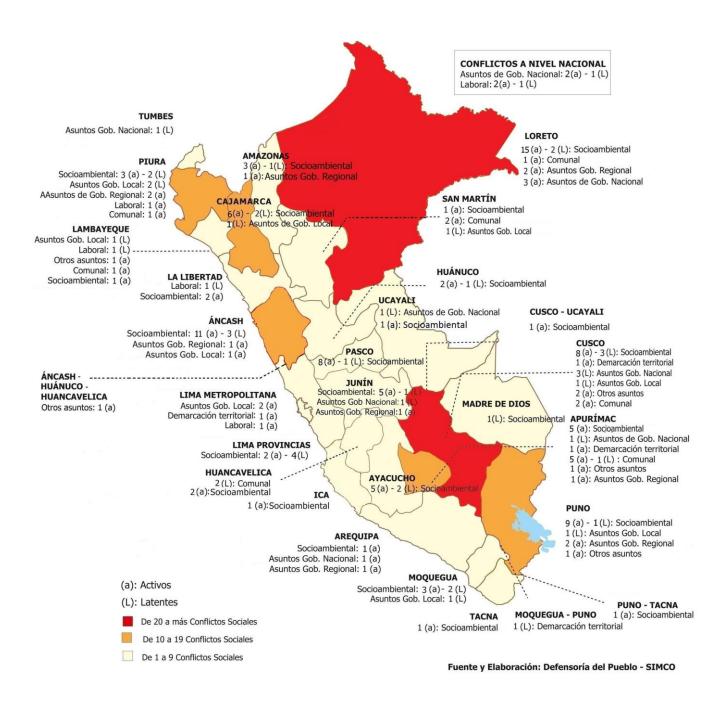
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	7	3
MULTI REGIÓN				
Áncsh, Huancavelica, Huánuco (AMUCEP – Ley 30937)	1	10.0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10.0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10.0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10.0%	-	1
NACIONAL				
Caso Oposición a vacancia del Presidente de la República				
Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Moquegua, Piura y Puno.	1	10.0%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10.0%	1	-
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	10.0%	1	-
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10.0%	1	-
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos Lima Metropolitana	1	10.0%	-	1
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10.0%	-	1

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

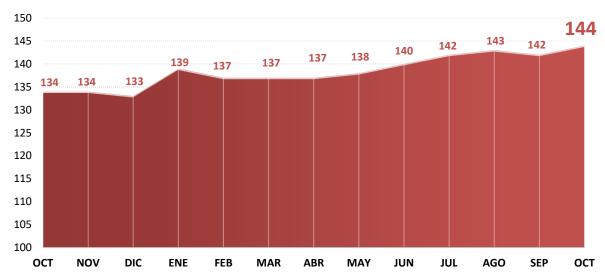
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
134	134	133	139	137	137	137	138	140	142	143	142	144

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

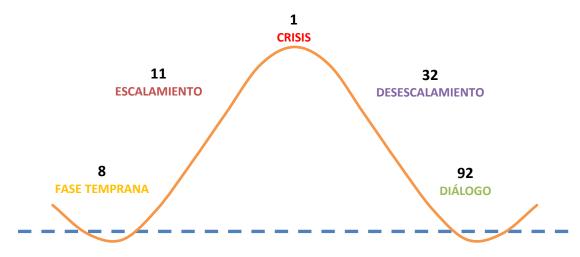
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, OCT 2019-20
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, OCTUBRE 2020
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes un caso estuvo en crisis: Mercado Progreso (Áncash), Comunidades Urituyacu (Loreto) y Oposición a vacancia del Presidente de la República (Nacional).

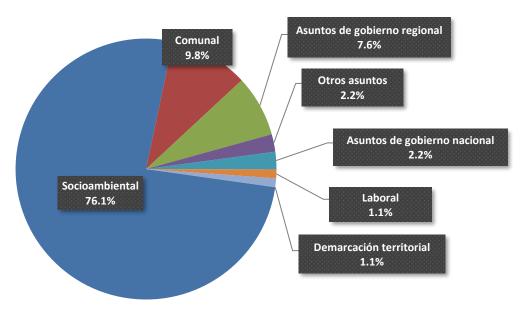
3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 92 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 76.1% (70 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	92	100.0%
Socioambiental	70	76.1%
Comunal	9	9.8%
Asuntos de gobierno regional	7	7.6%
Otros asuntos	2	2.2%
Asuntos de gobierno nacional	2	2.2%
Demarcación territorial	1	1.1%
Laboral	1	1.1%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

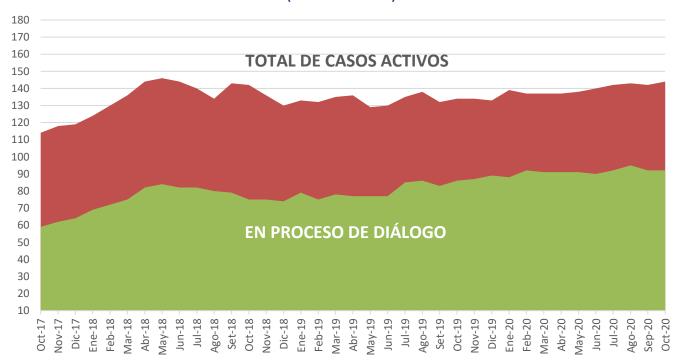
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
OCTUBRE 2020
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, OCTUBRE 2017-OCTUBRE 2020
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

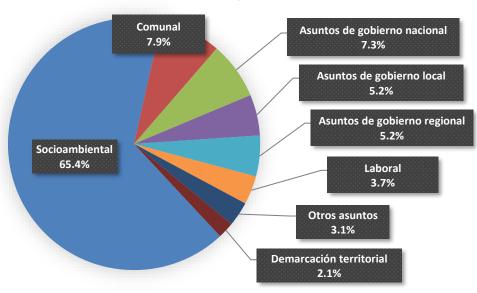
Los conflictos socioambientales ocuparon el 65.4% (125 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 7.9% (15 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	191	100.0%
Socioambiental	125	65.4%
Comunal	15	7.9%
Asuntos de gobierno nacional	14	7.3%
Asuntos de gobierno local	10	5.2%
Asuntos de gobierno regional	10	5.2%
Laboral	7	3.7%
Otros asuntos	6	3.1%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

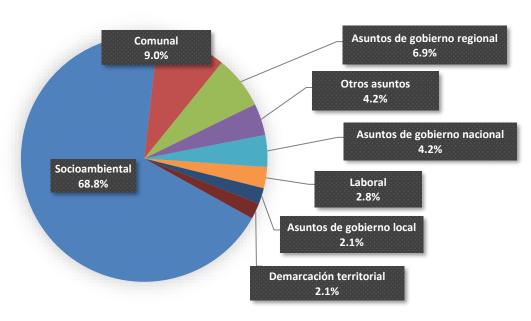
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 144 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 68.8% (99 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 9.0% (13 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.9% (10 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	144	100.0%
Socioambiental	99	68.8%
Comunal	13	9.0%
Asuntos de gobierno regional	10	6.9%
Otros asuntos	6	4.2%
Asuntos de gobierno nacional	6	4.2%
Laboral	4	2.8%
Asuntos de gobierno local	3	2.1%
Demarcación territorial	3	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, OCTUBRE 2020
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

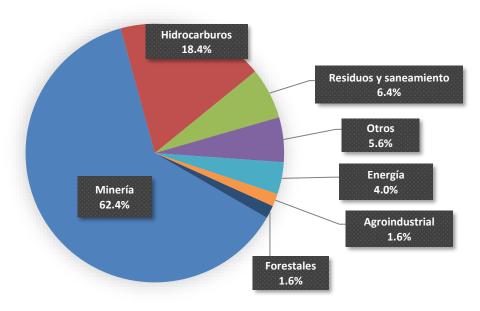
De los 125 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62.4% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.4% (23 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	125	100.0%
Minería	78	62.4%
Hidrocarburos	23	18.4%
Residuos y saneamiento	8	6.4%
Otros	7	5.6%
Energía	5	4.0%
Agroindustrial	2	1.6%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, OCTUBRE 2020
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
126	126	127	129	128	128	128	128	128	129	127	125	125

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

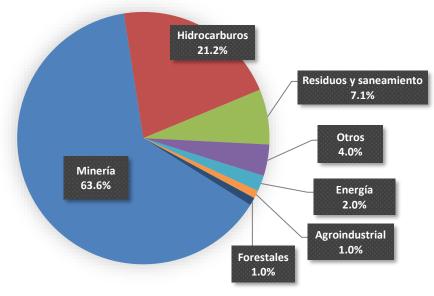
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63.6% (63 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 21.2% (21 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2020
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	99	100.0%		
Minería	63	63.6%		
Hidrocarburos	21	21.2%		
Residuos y saneamiento	7	7.1%		
Otros	4	4.0%		
Energía	2	2.0%		
Agroindustrial	1	1.0%		
Forestales	1	1.0%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
OCTUBRE 2020

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
60	62	62	64	65	65	65	65	65	65	64	63	63

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 91.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas					
Descripción	Hechos del mes				
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO				
Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.				
Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.					
Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.					
Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.					
Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).					
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.					
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO				
Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.				
Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.					
Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.					
Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.					
Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público					
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.					
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO				
Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.				
Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera					

en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún—Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: El Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Amazonas una plataforma de lucha con ocho demandas referidas a la anulación del reconocimiento de comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM, la creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis, presupuesto para la provincia de Condorcanqui, entre otras.

Ubicación: Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos, Comité de Lucha "Pegke Shiik" Provincia Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P).

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Áncash

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

NO HAY DIÁLOGO

Con Oficio Nº 0687-2020-DP/OD-ANC, de fecha 23-10-2020, la Defensoría del Pueblo reiteró el pedido de información efectuado a la Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash, respecto de las acciones de fiscalización realizadas durante el 2019 hasta la fecha, sobre los presuntos hechos de derrame de relave que denuncia la población.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

En reunión virtual sostenida el 5 de octubre, con la participación de la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, Compañía Minera Antamina y la Defensoría del Pueblo, la representante de la compañía minera señaló que en septiembre del 2020 la referida compañía entregó al PRONIS el expediente técnico para la construcción del hospital de Huari y que en el mes de octubre debería de subsanar las observaciones al expediente

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

técnico para la revisión del PRONIS.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de octubre se inauguraron las celdas transitorias para la gestión adecuada de los residuos sólidos municipales generados en la ciudad de Chimbote. Esta infraestructura sanitaria, ejecutada por el Ministerio del Ambiente, se ubica en el sector Pampa Carbonera (distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE

HAY DIÁLOGO

Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de octubre, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Fiscal Provincial Penal Coordinador de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, señalando que el presidente de la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado El Progreso solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo respecto a cuatro personas heridas durante la protesta que efectuaron frente a la sede institucional de la Municipalidad del Santa, durante la intervención policial; presentando la identificación de las personas, fotos y vídeos de la referida intervención policial. Ante la solicitud, la Defensoría del Pueblo solicita la información sobre las medidas que la Fiscalía Provincial Penal determine.

Al respecto, la Fiscal Provincial Penal Coordinador de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa respondió que inició investigación y dispuso el reconocimiento médico legal de las cuatro personas identificadas como heridas durante la protesta.

Apurímac

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público. Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 09 de octubre, tras la coordinación realizada con el personal de Seguridad del Estado de la Región Policial de Apurímac, informaron a la Defensoría del Pueblo haber tomado conocimiento respecto a la convocatoria de movilización social para el 08 de octubre en la Plaza de Armas del distrito de Vilcabamba y Curasco, contra el funcionamiento de la planta de beneficio de Usayma.

El 15 de octubre, se realizó una reunión en la Municipalidad distrital de Vilcabamba, con la presencia de dirigentes del Frente de defensa de los intereses de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, en ella se llegó a los siguientes acuerdos:

- Que se cumpla el cronograma del Plan de cierre de la Planta de Beneficio de la empresa minera Santa María.
- La Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac debe informar a la población de Vilcabamba y Curasco a partir de qué fecha autoriza

Actores secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Apurímac, Defensoría del Pueblo.

- los ocho meses de funcionamiento de dicha planta, a través de qué documento y/o resolución autoriza ello.
- 3. El Frente de Defensa de los Intereses de Vilcabamba y la provincia de Grau, manifiestan que en caso no resuelva la institución competente adoptarán las acciones legales pertinentes, responsabilizando a las autoridades competentes en caso se presenten medidas de protesta.

El 21 de octubre en reunión sostenida con la Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac, con la participación del jefe de la Región Policial, Defensoría del Pueblo y comisionado de la SGSD-PCM en Apurímac, la primera señaló que se estará convocando a los dirigentes del Frente de Defensa de los intereses de Vilcabamba, funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas y representantes de la empresa a una reunión para abordar la problemática.

El 22 de octubre se solicitó mediante oficio al Gobernador Regional de Apurímac que convoque a una reunión con carácter de urgencia a fin de abordar el conflicto y buscar soluciones frente al problema, y evitar el escalamiento a una situación de violencia o crisis.

El 05 de noviembre un representante del Gobierno Regional de Apurímac informó a la Defensoría del Pueblo que, que para el 12 de noviembre se ha programado la reunión con la presencia de dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Vilcabamba, instituciones competentes y la empresa Santa María.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 16 de octubre en Tambobamba se realizó la reunión del Comité Técnico del Grupo de Trabajo N° 3 "Convenio marco" y Grupo de Trabajo N° 4 "Canon minero" de la Comisión Multisectorial Cotabambas. Participaron el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde distrital de Cotabambas, el Alcalde

Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

distrital de Coyllurqui, el Alcalde distrital de Haquira, el Alcalde distrital de Mara, el Alcalde distrital de Progreso, el Ministro de Energía y Minas, la OGGS-MINEM, la Alta Comisionada para el diálogo y el desarrollo en el Corredor Vial Sur, el MEF, el Vicegobernador Regional de Apurímac, la Defensoría del Pueblo, la empresa Minera Las Bambas, el Frente de Defensa de la provincia de Cotabambas, el Frente de Defensa del distrito de Tambobamba, Federación de Comunidades Campesinas de Tambobamba, Federación de Mujeres del distrito de Cotabambas, Frente de Defensa de Coyllurqui, presidente de la comunidad campesina de Huancuire, Frente de Defensa de Haguira, Federación Campesina de Haguira, Frente de Defensa del Distrito de Mara, Presidente de comunidades afectadas del Corredor del distrito de Mara, el Frente de Defensa del distrito de Progreso, representante de las comunidades campesinas del distrito de Progreso, el Frente de Defensa del distrito de Challhuahuacho, la Federación Campesina de Challhuahuacho y la Asociación de Jóvenes Pakis Huaraca.

En dicha reunión los dirigentes sociales de la provincia de Cotabambas exigieron que desde el primer día del año 2021 la empresa pague el canon minero y que en caso contrario la provincia de Cotabambas no permitirá el traslado de los minerales. Los pedidos de la sociedad civil de Cotabambas son los siguientes:

- Canon minero por la explotación de Las Bambas debe darse desde enero de 2021.
- Las reinversiones que realice la empresa minera Las Bambas serán bajo su responsabilidad.
- Las leyes que se oponen al pago del canon minero deberán ser derogadas, dadas por el Ejecutivo o el Congreso de la República.
- Los representantes del distrito de Progreso solicitan ser considerados legalmente en las facilidades financieras en relación al adelanto de canon.

En respuesta, el Ministro de Energía y Minas manifestó que, respecto a dicho pedido, el Ejecutivo dará una respuesta. No se precisó la fecha.

Sobre el Convenio Marco los representantes del Ejecutivo manifestaron que este tema se debe tratar exclusivamente con los representantes de la Empresa Minera Las Bambas. En la reunión el representante del Frente de Defensa de Cotabambas informó sobre la propuesta de la sociedad civil de Cotabambas del aporte de 8% de las ventas anuales de la empresa como responsabilidad social hasta el cierre de la operación minera. En tanto el representante de la empresa señaló que sobre este tema debe hacerse un análisis y evaluación y que la próxima reunión se le dará una respuesta.

El 28 de octubre en el distrito de Challhuahuacho se llevó a cabo una reunión de diálogo del Grupo de Trabajo N° 5 "Plan de Desarrollo" - avances en el marco del Decreto Supremo 005-2016-PCM de la Comisión Multisectorial Cotabambas. Participaron el Viceministro de Gobernanza de la PCM, la Alta Comisionada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur, el Gobernador Regional de Apurímac, el Alcalde de la Municipalidad distrital de Challhuahuacho, representantes del MTC, MINEM, MINAGRI, MVCS, MINAM, MINEDU, MINSA, MIDIS, Defensoría del Pueblo, Subprefecto de la provincia de Cotabambas, Subprefecto del distrito de Challhuahuacho, Frente de Defensa del Distrito de Challhuahuacho, Asociación de Jóvenes Pakis Huaraca, presidentes de comunidades campesinas, alcaldes de centros poblados y presidentes de barrios populares del distrito de Challhuahuacho.

En dicha reunión los ministerios informaron los avances por cada proyecto de inversión considerado en la matriz del distrito de Challhuahuacho, luego de lo cual se establecieron reuniones de coordinación y otros mecanismos para impulsar su cumplimiento. Además, se estableció un cronograma de reuniones sectoriales en Challhuahuacho por cada sector entre el 7 y 12 de noviembre.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros y un sector de la población de Chincheros acatan un paro de 48 horas como medida de protesta exigiendo la destitución de la Directora Regional de Salud de Apurímac por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Apurímac una plataforma de lucha con 24 demandas referidas a los sectores de salud, agricultura, educación, transporte y comunicaciones y otros.

Ubicación: Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú, Prefectura Regional, PCM.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca, Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.

Actores secundarios: Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: Las comunidades de Chaccaro y Occaccahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occaccahua.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Departamento Apurímac.

Actores primarios: Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occaccahua.

Actores secundarios: Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurimac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública SGP-PCM y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la

HAY DIÁLOGO

Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Tipo otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.

Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.

Actores primarios: Estudiantes de la UNAMBA, Frente de Defensa y sociedad civil de la Provincia de Abancay.

Actores secundarios: Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y Prefectura de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 11 de noviembre fue suscrito el texto de la adenda 13 del proyecto Majes Siguas II con participación del gobernador regional de Arequipa y el gerente general de la Concesionaria Angostura Siguas, que establece las nuevas condiciones legales y financieras para ejecutar del proyecto orientado a la expansión de la frontera agrícola de la región Arequipa.

El día 5, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Ley Nº 31064, Ley que modifica el artículo 5 del Decreto de Urgencia Nº 016-2019, Decreto de Urgencia para el endeudamiento del sector Público para el año fiscal 2020. En la Segunda Disposición Complementaria Final se establece: "Facúltase al Gobierno Nacional a ampliar el monto de la Garantía Soberana prevista en el "Contrato de Concesión de Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas", con el objeto de asegurar los pagos correspondientes a la inversión adicional a ser incorporada en la décimo tercera modificación contractual presentada por el Gobierno Regional de Areguipa. Para ello, el Gobierno Regional de Arequipa en el marco del pedido de opiniones e informe previo sobre la referida modificación contractual, solicita y sustenta la necesidad de la Garantía Soberana, correspondiendo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), en el marco del procedimiento de modificación contractual, evaluar y determinar el otorgamiento de la garantía para el aseguramiento a los mencionados pagos, considerando los criterios de consistencia con el proceso de promoción y de conveniencia. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas emite opinión previa en los temas de su competencia a la referida propuesta de modificación contractual presentada por el Gobierno Regional de Arequipa, quien adjunta la opinión de Proinversión antes señalada, según lo previsto por la normativa del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada. De ser este el caso, y luego de suscrita la referida adenda conforme a lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Tesoro Público, queda autorizado a aprobar el otorgamiento de la Garantía Soberana con sujeción a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y en la presente norma."

El 19 octubre, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley para destrabar el Proyecto Majes—Siguas II que modifica el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 016-2019, sobre el endeudamiento del sector público para el año fiscal 2020.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento

HAY DIÁLOGO

de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de

Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno

Regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La SGSD -PCM informó a la Defensoría del Pueblo, que en cumplimiento del Acta firmada del 28.01.2020, se realizó la reunión virtual convocada por la SGSD que contó con la participación de representantes del MINEM, MINAM, MININTER, OEFA, ANA, DREMA Ayacucho, Municipalidad provincial de Parinacochas y Lucanas, Frentes de Defensa de la provincia de Paucar del Sara Sara y Parinacochas, Junta de Usuarios de Agua Consejeros Regionales de la provincia de Sucre y Lucanas, con el objetivo de instalar el grupo de trabajo "Analizar las obligaciones de las empresas mineras en tono al cierre de la actividad minera con la participación de instituciones públicas competentes", en la que se acordó que el 26 de octubre del 2020, a horas 9:00 AM., se realizará una próxima reunión del grupo temático con la siguiente agenda:

- Organismo de Evaluación v Fiscalización Ambiental – OEFA, informará sobre las acciones de Fiscalización Ambiental realizada a los planes de cierre las Unidades de fiscalizables Apumayo, Breapampa, Inmaculada y Pallancata.
- 2. El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERMING, realizará un informe de las acciones y/o intervenciones realizadas en las unidades mineras.
- El Ministerio de Energía y Minas, realizará una presentación sobre los planes de cierre de las unidades mineras de Apumayo, Breapampa, Inmaculada, Pallancata.

El día 26 de octubre del 2020 a las 9:00 AM, se desarrolló la reunión virtual para continuar con las presentaciones en el marco del grupo de trabajo "Analizar las obligaciones de las empresas mineras en torno al cierre de la actividad minera con la participación de las instituciones públicas competentes." Compromiso del acta del 28 de enero del 2020. La reunión contó con los mismos participantes de la reunión del 28.01.2020.

En la reunión se realizó la presentación del MINEM, OEFA y OSINERGMIN:

La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, procedió a presentar el marco normativo que corresponde a los planes de cierre de minas, así como las entidades responsables del proceso de evaluación del plan de cierre, su contenido, etapas y entidades competentes de la supervisión, señaló los componentes de los planes de cierre de minas; asimismo informó sobre los planes de cierre de las unidades mineras de

- Apumayo, Breapampa, Inmaculada y Pallancata.
- OEFA, informó sobre las acciones de Fiscalización Ambiental realizadas a los planes de cierre de las Unidades fiscalizables Apumayo, Breapampa, Inmaculada y Pallancata.
- Y finalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERMING, realizó una presentación, sobre sus funciones en el proceso de supervisión, la operación, la seguridad en la infraestructura, los componentes que se encuentran en el plan de cierre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que la mesa de diálogo todavía se encuentra suspendida, debido a que la nueva directiva de la comunidad campesina de Chiquintirca todavía no se encuentra registrada en la SUNARP.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de octubre se realizó la reunión de la Mesa Técnica entre autoridades del Gobierno Regional y distrital de Ayacucho, FREDASUR, la empresa minera Catalina Huanca y la SGSD-PCM.

En la reunión señalada se asumieron compromisos por parte del GORE en materia de agricultura y vivienda, energía y minas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2° Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que, en los meses de agosto y setiembre de 2020, se realizaron conversaciones para reiniciar el diálogo entre la Comunidad Campesina de Vinchos y TGP. En tal sentido el 14 y 30 de octubre de 2020, se efectuaron dos reuniones virtuales.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría

HAY DIÁLOGO

del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral Nº 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros

Ubicación: Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle Llaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.

Actores primarios: Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del Llaucano.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Sub Prefecto provincial de Hualgayoc, quien indicó que actualmente, un grupo de 10 personas están realizando, mensualmente, cuidados ronderiles en el sector de Totoracocha.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211

HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con el subprefecto provincial de Hualgayoc, quien refirió que actualmente ha sido superado el tema del conflicto de índole laboral en el pasivo ambiental Los Negros, y actualmente la empresa viene trabajando de manera pacífica y periódica.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con el coordinador del área de metales pesados de la Red de Salud Bambamarca, sobre el Plan de acción para personas con

pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

presencia de metales pesados en la sangre. Al respecto, el coordinador refirió que las capacitaciones acabaron la semana pasada y actualmente se está realizando la recopilación de los padrones nominales de los establecimientos de salud donde existe intervención de influencia minera, cuyo plazo es hasta fines de noviembre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con un representante del Ministerio del Interior en Cajamarca, quien indicó que en el mes de octubre no hubo ninguna reunión ni acción de conflicto que se haya reportado, en torno al proyecto conga.

HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre el Sub Prefecto provincial de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que, respecto al tema de las cajas rajadas, todavía no se ha iniciado las labores.

mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS-DGOP-MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Fiscalía Ambiental de la Región Cajamarca, quien informó que en la actualidad no existe presencia de mineros informales en la zona.

Cusco

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata,

HAY DIÁLOGO

Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar "Domingo Huarca Cruz – FUCAE", Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de octubre se produjo un bloqueo de la vía del Corredor Vial Sur en Marquiri, Espinar por las comunidades originarias de Espinar de la zona de influencia directa de la minera antapaccay, con las siguientes demandas:

- Que el Estado cumpla con sus obligaciones de garantizar los derechos territoriales de las Comunidades Originarias.
- Que se garantice los derechos de los trabajadores y trabajadoras provenientes de las Comunidades Originarias.
- 3. Que cumpla con implementar el proceso de consulta previa respecto al Proyecto Minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.
- Que el Estado cumpla con implementar el Fondo de Emergencia Social.
- Que se ponga en marcha un verdadero programa de Reactivación Económica en beneficio de las comunidades.
- 6. Creación de Canon Comunal para garantizar que esos recursos lleguen a las comunidades.
- Reformulación del Convenio Marco entre la empresa Antapaccay y la Provincia de Espinar de acuerdo al Convenio 169 de OIT.

El 19 de octubre mediante un comunicado las Comunidades Originarias de Espinar anunciaron el levantamiento de las comunidades de sus territorios exigiendo que el Estado cumpla con su obligación de garantizar los derechos territoriales de las comunidades originarias. Las comunidades vienen exigiendo respeto a su territorio ancestral denunciando los intentos de despojo de sus territorios por parte de la empresa Antapaccay. Asimismo, piden que se garanticen los derechos de los trabajadores y trabajadoras de las

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión".

comunidades originarias en las empresas mineras y que se cumpla con implementar el proceso de consulta previa respecto al proyecto minero Antapaccay expansión Tintaya integración Coroccohuayco.

El 20 de octubre en la mañana en el salón comunal de la comunidad de. Tintaya Marquiri, se realizó la reunión entre los representantes de la empresa Minera Antapaccay, representantes de las comunidades campesinas originarias de Espinar, representantes de la OGGS-MINEM, a fin de tratar las demandas de la comunidad.

Respecto a las empresas comunales para el desarrollo laboral dentro de las operaciones mineras: La empresa expuso una propuesta de continuidad de servicio como el alquiler de camionetas por dos años de contrato. Las empresas comunales al inicio no aceptaron aduciendo el incumplimiento de acuerdos pasados por la empresa. Por tal motivo vieron por conveniente realizar una próxima reunión el 26 de octubre. Asimismo, se realizó un cronograma para reunirse individualmente con las otras empresas comunales (Cala Cala, Anta Collana, Huancane Bajo y Alto Huancane)

Entre los acuerdos se puede mencionar los siguientes:

- La próxima reunión será el 26 de octubre en la comunidad de Tintaya Marquiri, en el que se evaluará la propuesta de la empresa minera a las empresas comunales.
- Una comitiva de dirigentes sociales de las comunidades originarias de Espinar sostendrá reunión con el Ministro de Energía y Minas en la ciudad de Lima el 23 de octubre, con el objetivo de atender las demandas de las comunidades.
- Los dirigentes asumieron el compromiso de suspender medida de protesta en tanto se continúe con el diálogo entre las partes.
- 4. Respecto al fondo de reactivación de las comunidades, seguridad alimentaria y el retiro de las empresas contratistas foráneas, quedaron pendientes de atención para la próxima reunión.

Mediante comunicado del MINEM del 25 de octubre se anunció que luego de reuniones en Lima entre las 11 comunidades originarias de Espinar y el Ministro de Energía y Minas, la Alta Comisionada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur y el Viceministro de Gobernanza Territorial, se acordó que el proceso de consulta previa del proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco reiniciará el 9 de noviembre.

Otro acuerdo alcanzado establece que, en noviembre, luego del reinicio de la consulta previa, el Ministro de Energía y Minas visitará Espinar para sostener reuniones con dirigentes de las comunidades, con una agenda que será elaborada en coordinación con la OGGS-MINEM.

En lo referido al Fondo de Emergencia Social, se acordó realizar una reunión en la ciudad del Cusco el 4 de noviembre, con la participación de los equipos técnicos del MINEM, PCM, el Gobierno Regional y representantes comunales. Y sobre la propuesta del canon comunal, se acordó que PCM gestionará una reunión con las comisiones de Energía y Minas y de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, y los resultados de esa gestión serán comunicados en la reunión del 4 de noviembre.

El 4 de noviembre se reunieron en la ciudad de Cusco representantes de la OGGS-MINEM, SGSD-PCM, MINAM, MINAGRI, Gobierno Regional de Cusco, y representantes de

las comunidades originarias de Espinar a fin de tratar los acuerdos 3° y 4° del acta del 23 de Se. Se acordó lo siguiente:

- La PCM gestionará una nueva fecha de reunión ante la Comisión de Energía y Minas y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Congreso de la República, para que pueda recibir a las comunidades originarias de Espinar respecto al proyecto de ley de canon comunal.
- 2. El MINEM presentará una propuesta formal respecto al acuerdo que se tuvo con el Estado sobre el fondo de emergencia social. Asimismo, esta propuesta tendrá como punto de partida un plan de desarrollo de las comunidades originarias basada en la identificación de necesidades manifestadas por los propios representantes comunales, donde las propuestas deben estar orientadas a temas de salud, seguridad alimentaria y otros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre se realizó en la ciudad de Santo Tomás la reunión entre la comitiva de la provincia de Chumbivilcas y la empresa Hudbay y representantes de la OGGS-MINEM. Se acordó lo siguiente:

- Dar por reinstalada la mesa de diálogo entre la provincia de Chumbivilcas y la empresa Hudbay respecto a la celebración del convenio marco provincial, siendo el MINEM facilitador del diálogo.
- Se fijó un plazo de cinco días calendario para que la empresa entregue respuesta documentada de la propuesta de convenio marco al MINEM y a la coordinación de la Mesa Técnica.
- La coordinación de la Mesa Técnica alcanzará una propuesta de reglamento de participación en la Mesa de Diálogo a las partes.
- Se fija como fecha para la próxima reunión el 3 de noviembre.

El 21 de octubre se realizó en la ciudad de Santo Tomás la reunión entre representantes del MINEM y la provincia de Chumbivilcas en mérito del informe de viabilidad de proyectos de inversión pública que se encuentran en proceso de

distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

evaluación en los diferentes ministerios. Se acordó lo siguiente:

- Financiamiento de expedientes técnicos el cual MINEM asume el compromiso de financiar al 100% los expedientes técnicos de la provincia de Chumbivilcas, no teniendo límite de cantidad de expedientes de acuerdo a la relación presentada ante el MINEM, para su correspondiente evaluación. Se deberá enviar la relación de proyectos, con su respectivo costo de elaboración de los expedientes técnicos, determinando como fecha límite el 23 de octubre.
- Evaluación de expedientes de saneamiento a cargo del MVCS se llevará a cabo el 22 de octubre.
- A partir del 26 de octubre se evaluarán los expedientes técnicos presentados por los diferentes sectores para su aprobación y financiamiento estableciéndose un cronograma entre el 26 y 29 de octubre.
- Los proyectos objeto de evaluación que incurran en observaciones y no estén aptos, serán automáticamente priorizados para la ejecución de obra del año fiscal 2021.
- El 30 de octubre se llevará a cabo una reunión con alcaldes y dirigentes, a fin de homologar los informes de evaluación de proyectos realizados los días previos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Las reuniones entre la la comunidad de Fuerabamba y la empresa Minera Las Bambas, con la participación de la Alta Comisionada PCM, la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo y la Comisión Episcopal prosiguieron los días 22 y 30 de octubre sobre la transferencia del centro de salud y la institución educativa con participación de MINSA, MINEDU,

mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto, así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

DRE, UGEL Cotabambas y DIRESA. También sobre la feria y contratación laboral. Se acordó tener una reunión presencial en Nueva Fuerabamba para el 11 de noviembre para realizar un balance del cumplimiento de acuerdos y la suscripción física de las actas pendientes.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille, empresa MMG Las Bambas, Frente Único de Defensa por los Intereses de Velille (FUDIV) y Federación Distrital de Campesinos de Velille (FEDICAV).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de

HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre se realizó la reunión multisectorial sobre la propuesta de acuerdos de cooperación interinstitucional entre el distrito de Velille y la empresa Minera Las Bambas en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Velille, con participación de FUDIV, presidentes comunales, barriales y autoridades del distrito. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. Respecto a la medida de lucha, luego de una votación no se llegó a ningún acuerdo al respecto.
- Se dejó sin efecto los acuerdos de los últimos cuatro párrafos del acta del 21 de septiembre de 2020.
- 3. El presidente de la comunidad de Tuntuma solicitó un cuarto intermedio para volver a la reunión.
- Los presidentes de las comunidades de Ccollana y Cullahuata se retiraron por decisión de la mayoría de no ir a medida de lucha.
- Por mayoría se acepta la firma del acuerdo de cooperación entre el distrito de Velille y la empresa Minera Las Bambas, se debe considerar los cinco

Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

- puntos de la mesa técnica y otros puntos de interés social y ambiental. Para la firma deben estar presentes los garantes del Estado.
- La propuesta de firma del convenio sería el 19 de octubre en el distrito de Velille.

El 17 de octubre por la mañana en el sector Puente Piedra de la Comunidad Campesina de Tuntuma del distrito de Velille, a convocatoria del presidente de la Comunidad de Tuntuma, se desarrolló una reunión virtual entre representantes de la empresa Minera Las Bambas, con dirigentes y representantes de la Comunidad Campesina de Tuntuma-Velille, quienes vienen exigiendo a la empresa minera S/, 1'000,000.00 de soles anuales para proyectos de inversión de la comunidad, pedido que fue rechazado por representantes de la empresa quienes propusieron entregarles S/. 400,000.00 Soles, por el año 2020 y otros S/. 400,000.00 soles para el 2021. Esta propuesta fue rechazada por los dirigentes y representantes de la comunidad campesina de Tuntuma, por lo que dieron por concluida la reunión virtual. Por la tarde aproximadamente 180 comuneros se trasladaron hasta el sector de Tuntumapata de la Comunidad de Tuntuma y se ubicaron en medio de la vía del Corredor Vial Sur, obstaculizando el normal tránsito vehicular.

El 20 de octubre en la mañana en el sector Tres Vados se realizó una reunión con la participación del Subprefecto Distrital de Velille, el alcalde distrital de Velille, el presidente de la comunidad de Tuntuma, el presidente de la comunidad Hatun Ccollana, representantes de la SGSD-PCM y la OGGS-MINEM, comuneros de ambas comunidades con un aproximado de 350 asistentes, donde se recepcionó la plataforma de lucha de ambas comunidades. Los representantes del Estado manifestaron que para dar inicio a una mesa de diálogo primero deberán de levantar la medida de lucha, lo cual fue rechazado por ambas comunidades.

Por la tarde, por invitación del representante de la OGGS-MINEM se hicieron presentes representantes de la empresa Minera Las Bambas. Luego de las intervenciones de ambas partes llegaron a ponerse de acuerdo para que el 22 de octubre a horas 10:00 a.m. se realice una reunión de diálogo entre representantes de la empresa y las comunidades de Hatun Ccollana y Tuntuma, en el sector Tres Vados, con participación de los pobladores de ambas comunidades. Se continuó con el bloqueo de las vías del Corredor Vial Sur. en los sectores de Chaychapampa, Toccopampa, Mirador Velille y Tres Vados, con presencia de personas en cada zona.

El 22 de octubre las comunidades de Tuntuma y Hatun Ccollana llegaron a un acuerdo tras la reunión de diálogo y se levantó el bloqueo del corredor minero. En dicha reunión estuvieron presentes además de la empresa y las comunidades, los representantes de la OGGS-MINEM, SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo. Se acordó la entrega de lo siguiente: 700 mil soles en proyectos, 30 toneladas de pacas de avena y 1 tractor por cada año (2020 y 2021). Se debe señalar que el acuerdo establece que en una semana la empresa entregará las semillas de avena y en 60 días el tractor y la realización de proyectos será consensuada. Asimismo, respecto a la comunidad de Hatun Qollana, esta decidirá qué proyectos desarrollar, pero el acuerdo es vigente para ambas comunidades.

El 28 de octubre se reunieron representantes de las comunidades Ccollana y Tuntuma con la empresa en el Sector Tacllapampa ubicado en la comunidad de Tuntuma. Participaron también el alcalde distrital de Velille, el Subprefecto distrital de Velille,

Los presidentes comunales de Ccollana y Tuntuma piden que previamente a tratar los dos puntos pendientes de la agenda (Convenio Marco y Contratación de Bienes y servicios) se constituya un comité intercomunal y se defina un cronograma para tratar sobre la ejecución de los proyectos con fondo de 700 mil soles.

Al respecto, se acordó conformar el "Comité de gestión y ejecución para el desarrollo de las comunidades de Tuntuma y Ccollana" el mismo estará conformado por cuatro representantes de la empresa, cuatro personas por comunidad y se evaluará la contratación de un equipo técnico. Las comunidades previa reunión interna alcanzarán los nombres. La primera reunión será el 2 noviembre a las 10 a.m. en la comunidad de Ccollana.

Se pasó a tratar los siguientes puntos de agenda: acceso a oportunidades laborales y contratación de bienes y servicios por parte de la empresa. Los representantes de las comunidades solicitan que la empresa presente la lista de sus trabajadores y proveedores. Demandaron que se roten los proveedores. Que la empresa pueda dar oportunidades laborales a ambas comunidades.

La empresa informó que en la actualidad en Velille viene tomando servicios de hospedaje, combustible, alimentos y lavandería. Hizo una propuesta para que las comunidades puedan entrar a proveer servicios; sin embargo, las comunidades piden que previamente la empresa comunique públicamente la lista de sus proveedores de Velille.

Sobre el pedido de retiro de relacionistas comunitarios de la empresa, las comunidades remitirán por escrito dicha solicitud que será evaluada por la oficina de recursos humanos de la empresa.

La empresa propuso en el tema de otorgamiento de bienes y servicios para gestión de las comunidades lo siguiente:

- Hospedaje: 15 cupos por 6 meses
- Alimentos: 15 cupos por 6 meses
- Cisterna: siempre y cuando se constituyan las empresas que brinden dicho servicio.

Las comunidades observaron la propuesta de la empresa como una "burla" y no como un aporte al desarrollo de las comunidades. Demandan que la empresa construya dos plataformas de parqueo y de alimentos a choferes de encapsulados en las 2 comunidades.

La empresa señaló que los puntos de parqueo los define el Estado y que tienen que solicitar dicho pedido, y propone que las comunidades dirijan solicitud por escrito el cual será respondido también de manera formal. Se suspendió la reunión sin concluir la agenda hasta el 2 de noviembre en la comunidad de Ccollana. Las comunidades exigieron para dicha fecha la presencia del Gerente General de la empresa.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de

HAY DIÁLOGO

El 21 de octubre se comunicó a la población de la provincia de Espinar el cronograma de entrega de tarjetas de consumo entre el 26 de octubre y el 23 de noviembre. La relación de beneficiarios se publicará en los paneles informativos de las municipalidades distritales, además la entrega será de manera personal a los beneficiarios quienes deberán portar su DNI.

Entre las conclusiones de Asamblea Popular realizada el 28 de octubre en Yauri Espinar se mencionan las siguientes:

1. El alcalde provincial se compromete a que las

la provincia de Espinar", conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de

- comunidades que no están reconocidas como zona de influencia directa del proyecto minero Coroccohuayco, deberán ser reconocidas en la Modificación del EIA.
- El bono solidario deberá ser entregado conforme a los acuerdos del pueblo.
- El alcalde provincial pidió públicamente disculpas por haber manifestado versiones denigrantes contra los profesionales espinarenses e indicó que dará oportunidad a los profesionales de la provincia.
- La población y organizaciones en su mayoría manifiestan el pedido de revocatoria por cómo se encuentra la gestión municipal y el incumplimiento de ejecución de proyectos.
- 5. La provincia de Espinar da un plazo de 72 horas para el reinicio de la mesa de diálogo en la provincia de Espinar con presencia de los diferentes ministerios para tratar la plataforma de lucha provincial, caso contrario se reinicia la medida de lucha.
- La Municipalidad provincial de Espinar a través del Convenio Marco implementará el servidor de internet para toda la provincia y el proyecto de TICs a su cargo para cuyo efecto de cumplimiento se da un plazo de 20 días.

Mediante oficio de la SGSD-PCM de fecha 2 de noviembre dirigido al alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, se comunicó que con oficio anterior se planteó lo siguiente:

- Actualizar la norma que conforma el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Espinar, departamento de Cusco".
- Incorporar el nuevo subgrupo de trabajo denominado justicia y derechos humanos, que permita realizar una evaluación integral de las denuncias a los comuneros y brindar asistencia legal en procesos penales.
- 3. En cuanto a la solicitud de la municipalidad provincial de Espinar de conformar subgrupos referentes a afectación de metales pesados, reformulación de convenio marco y corredor minero, la SGSD-PCM señaló que dichos temas ya están incorporados en los subgrupos de trabajo de la Mesa de Dlálogo de Espinar.

NO HAY DIÁLOGO

Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2020.

Caso: Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilicas, y distrito de Omacha, provincia Paruro, departamento de Cusco.

Actores primarios: Comunidad de Ccacho Limamayo, comunidad de Sawa Sawa.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Presiencia del Consejo de Ministros (PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la

NO HAY DIÁLOGO

Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo

(SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Huancavelica

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.

Ubicación: Distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Autoridades de las comunidades campesinas de Pueblo Libre y Huaylacucho, comuneros de las comunidades campesinas de Pueblo libre y Huaylacucho.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Huancavelica.

Actores terciarios: Prefectura regional de Huancavelica, Secretaria de Gestión y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre, un grupo de comuneros de las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre se enfrentaron en el sector denominado Santa Cruz, ante la quema de pastizales e intervención de maquinaria por parte de comuneros de Pueblo Libre.

En la misma fecha, comisionados de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica junto con representantes de instituciones integrantes del Comité Regional de Prevención de Conflictos Sociales, actuaron como mediadores en el diferendo territorial, generando un espacio de diálogo, en el cual se alcanzaron importantes acuerdos y el compromiso a no recurrir a la violencia. Se acordó conformar una comisión encargada de establecer una mesa de diálogo sobre la delimitación territorial de cada comunidad, con el fin de buscar un acuerdo extrajudicial que ponga fin al diferendo. Para ello, se convocará a una asamblea general donde las comunidades elegirán a sus representantes. La primera reunión de la referida mesa se llevará a cabo el 5 de noviembre del 2020.

El desacuerdo territorial entre las comunidades de Huaylacucho y Pueblo Libre data de hace aproximadamente 20 años y actualmente se hallan en curso al menos cinco procesos judiciales de distintos años en la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2020.

Caso: La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

Ubicación: Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).

Actores secundarios: Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, Dirección Regional de Producción, Consejo Regional, Ministerio de la Producción,

NO HAY DIÁLOGO

PRODUCE informó a la Defensoría del Pueblo que se ha mantenido comunicación con la comunidad campesina de Santa Inés y las autoridades, en coordinación con la PCM. Además, están respetando el proceso de elección de la nueva junta directiva para poder realizar las coordinaciones y establecer una mesa de diálogo.

Congresista de la República de la región (Posemoscrowte Chagua), empresa Mar Andino S.A.C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de octubre se adjudicó la compra de la unidad minera cobriza de Doe Run a la empresa Andres Natural Resources Group Limited.

La empresa tomará posesión de la unidad minera una vez que haya cancelado el total de la compra, teniendo como plazo hasta el 16 de noviembre.

En comunicación con la SGSD-PCM, informó que el Ministerio de Vivienda está brindando asistencia técnica para proyectos de inversión y perfiles técnicos a la Municipalidad distrital de San Pedro de Coris. Así mismo el Ministerio de Agricultura y el MINAM, mantienen coordinaciones con la municipalidad distrital.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Cauri, Compañía de Minas Raura SA

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.

Ubicación: Distrito de Chavín, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Chavín, Comité de lucha de la comunidad campesina, Asociación del Valle de Tapara, empresa minera Nexa Resources.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Chincha, Municipalidad Distrital de Chavín, Subprefectura de Chavín, Subprefectura de Grocio Prado, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Junin

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.

Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 15 de octubre, se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha, teniendo como punto de agenda la solicitud de incorporación de nuevos miembros, a pedido de la Municipalidad Distrital de Morococha. En esta sesión se acordó que dicha municipalidad remitirá los datos de los referidos miembros para la evaluación respectiva de su incorporación.

El 29 de octubre, realizaría la reunión ordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha; sin embargo, ésta no se llevó a cabo por falta de quórum.

Tipo: Asunto de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Lambayeque

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.

Ubicación: Sector Las Canteras de Pátapo, distrito Pátapo, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.

Actores primarios: Empresa minera Cantera Pátapo La Victoria S.A., mineros del sector Las Canteras, comunidad campesina Santa Lucía de Ferreñafe, población del sector Las Canteras.

Actores secundarios: Gerencia Ejecutiva Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, Fiscalía Provincial Penal Ambiental de Lambayeque, Municipalidad distrital de Pátapo, Teniente gobernador del distrito de Pátapo.

Actores terciarios: Prefectura regional de Lambayeque, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Durante los meses de septiembre y octubre del 2020 se

presentaron enfrentamientos entre trabajadores y grupos de personas que apoyan a dos empresas de extracción de mineral no metálico en el sector Las Canteras de Pátapo.

En dicho contexto se producen cierres de vías de acceso a la zona, afectando el libre tránsito, la tranquilidad de la población y el orden público, originando además el reclamo de la población perjudicada.

Ante tal situación, la Gerencia Regional de Energía y Minas de Lambayeque, y tras la coordinación y pedido realizado por la Defensoría del Pueblo, convocó a tres reuniones de trabajo los días 21, 28 y 29 de septiembre. En estas reuniones se contó con la participación de representantes de la PNP, Prefectura de Lambayeque, Fiscalía Provincial Penal Ambiental, Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y representantes de las empresas de extracción de mineral no metálico del sector Las Canteras de Pátapo. La Gerencia Regional de Energía y Minas de Lambayeque procederá a convocar a próximas reuniones con la finalidad de definir acciones sobre el caso.

Mediante Oficio N° 369-2020-DP/OD-LAMB de fecha 19 de octubre del 2020, la Defensoría del Pueblo de Lambayeque, solicitó a la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque que realice una visita técnica a la zona denominada Canteras de Pátapo para que se verifique si la actividad minera no metálica ocasiona la afectación a la salud pública o contaminación a la población. Mediante Oficio N° 2507-2020 GR.LAMB/GERESA-L, de fecha 26 de octubre del presente año, la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque señala que, en visita realizada el 20 de octubre del 2020, no se evidenció afectación por presencia de excesivo material particulado en la vía que cruza la localidad de las Canteras de Pátapo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Morales (presidente), César Zapata Naquiche

HAY DIÁLOGO

(secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público Nº 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).

Actores secundarios: Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Los días 20 y 21 octubre los integrantes del SITOBUR realizaron un plantón frente a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima para reclamar la inclusión de la cláusula laboral en las bases del concurso público referido a la continuidad laboral de los trabajadores de limpieza pública.

El día 22, las obreras de limpieza de SITOBUR marcharon alrededor de la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima y de la plaza San Martín.

El dìa 23, integrantes del SITOBUR realizaron un plantón frente a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima y marcharon por las calles del Cercado de Lima hasta la plaza San Martín.

El dìa 26, integrantes del SITOBUR realizaron un plantón frente a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima. Asimismo, solicitaron la inspección laboral a SUNAFIL contra la empresa Innova Ambiental y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Los días 28 y 29, las obreras de limpieza de SITOBUR marcharon en la avenida Abancay, en el cercado de Lima, hasta llegar a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima donde efectuaron un plantón.

El 2 de noviembre, las obreras de limpieza de SITOBUR marcharon en la avenida Abancay, en el Cercado de Lima.

El día 3, el secretario general del SITOBUR solicitó al Congreso de la República que se debata el proyecto de ley que elimina la tercerización de la limpieza pública.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el Rector de la Universidad y el Alcalde de Lima Metropolitana para concluir el "by pass", ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Rector de la UNMSM. Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Actores secundarios: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2019.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a

NO HAY DIÁLOGO

consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Loreto

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 23 de octubre, mediante un pronunciamiento, las comunidades nativas de la cuenca del Urituyacu anunciaron la realización del "control territorial" de manera indefinida, en la comunidad nativa Nueva Alianza, a partir de las 00:00 horas del 26 de octubre del presente año. Este anuncio responde, en términos de las comunidades, a la ausencia de la instalación de una mesa de diálogo con el Estado para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación y contaminación ambiental. Así como frente al incumplimiento de acuerdos suscritos en el año 2016 con la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. El "control territorial" anunciado por las comunidades nativas, implicó el bloqueo del transporte fluvial del río Marañón, a la altura de la quebrada Arista, en la comunidad nativa Nueva Alianza. Dicha situación restringió el libre tránsito de embarcaciones tanto de carga, como de pasajeros.

El 26 de octubre, el Gobierno Regional de Loreto, mediante Oficio N°0470-2020-GRL-GGR-GRAI/OAV, exhortó a las

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior, Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.

comunidades canalizar las demandas a través de un espacio de diálogo, por lo cual se propuso como fecha de reunión el 4 de noviembre, a realizarse en la ciudad de Iquitos, siendo que se garantizaba el traslado y los gastos de viaje de los representantes de las comunidades. Ante esta propuesta, los apus se negaron a sostener reuniones fuera de la localidad de Nueva Alianza.

El 28 de octubre, las comunidades instalaron un cable de acero de orilla a orilla del río Marañón, y custodiaban el bloqueo fluvial con embarcaciones de distinto calado, formando una especie de barrera que cruzaba todo el ancho del río. Dicha situación fue verificada por el Fiscal de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito – región Loreto, así como por el Distrito de Capitanías 5, de la Marina de Guerra del Perú, quien efectúa acciones de policía fluvial en la zona.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad y la Oficina Defensorial de Loreto, los días 28 y 29 de octubre estableció comunicación con el Fiscal de Prevención de Delito, quien se encontraba en la zona, a fin de obtener información directa sobre la situación concreta. A través del referido fiscal, nuestra institución, exhortó a las comunidades a encontrar alternativas para un diálogo con las instituciones del Estado, a fin de canalizar y atender de manera oportuna sus demandas, así como a deponer su medida de fuerza pues afectaba los derechos de transeúntes fluviales.

El 30 de octubre, la Defensoría del Pueblo, en comunicación telefónica con el apu de la comunidad nativa Nueva Alianza, recomendó estructurar las demandas de las comunidades a fin de canalizarlas con las instituciones correspondientes para la atención oportuna de las mismas. De esta manera, ese mismo día, en horas de la noche, los apus compartieron sus demandas ordenadas en 10 puntos. Dicha plataforma fue compartida con la oficina de coordinación territorial de la PCM en el departamento de Loreto. Asimismo, a través de la Oficina Defensorial de Loreto se remitió el oficio N°251-2020-DP/OD-Loreto a la PCM, con copia al Gobierno Regional de Loreto, mediante el cual se recomendó el desplazamiento de una comitiva a la zona del bloqueo al tránsito fluvial en el río Marañón, con el propósito de propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento del diálogo. Esa misma noche, mediante reunión virtual donde participaron representantes del GOREL, MINEM, PCM, MININTER, Ministerio Público, Marina de Guerra del Perú y Defensoría del Pueblo, se acordó el desplazamiento de una comitiva a la zona del bloqueo.

El 31 de octubre, salió de Nauta, una comitiva conformada por representantes del GOREL, PCM, MINEM y Defensoría del Pueblo. En horas de la tarde, se arribó a la quebrada Arista, de la CN Nueva Alianza, y con la intermediación de la Defensoría del Pueblo, se acordó establecer una reunión al día siguiente para revisar la plataforma propuesta y sentar las bases para el desarrollo de un espacio de diálogo.

El 1 de noviembre, se desarrolló la reunión entre la comitiva y las comunidades nativas de la cuenca del Urituyacu, con la intermediación de la Defensoría del Pueblo. Como resultado de este encuentro, las comunidades acordaron, luego de seis días, levantar la medida de fuerza, liberando así el tránsito fluvial en el río Marañón. Este acuerdo se plasmó en un acta, donde además se da cuenta que las comunidades de la cuenca del Urituyacu han aceptado participar de la reunión del Plan de Cierre de Brechas, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre, en Nauta. Como antesala a dicha reunión, el 10 de noviembre ingresará nuevamente la comitiva a la zona

para informar sobre la atención a las demandas formuladas. Además, se acordó que la Defensoría del Pueblo gestione la presencia de la Iglesia Católica, en calidad de observadores del proceso de diálogo.

En atención al acuerdo asumido, el día 4 de noviembre, mediante Oficio N°268-2020-DP/OD-Loreto, la Defensoría del Pueblo solicitó la presencia de un representante de la Vicaría Apostólica de Iquitos para que participe de la reunión del 10 de noviembre en calidad de observador.

El 9 de noviembre, una comitiva conformada por PCM, GOREL, MINEM, Petroperú, Vicaría Apostólica de Iquitos y Defensoría del Pueblo, salió desde Iquitos hacia la CN Nueva Alianza a fin de reunirse con las comunidades el día 10 de noviembre, según lo acordado a inicios del presente mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.

Ubicación: Distrito de Puinahua, provincia de Requena, región Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.

Actores secundarios: ORPIO, AIDESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior, Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de octubre, en el marco de la reunión programada para la instalación de los subgrupos, se planteó entre los temas a proponer por parte del equipo técnico de la plataforma PAAP, que se conforme una comisión de la verdad que esclarezca de manera objetiva e imparcial los sucesos del lote 95 -Bretaña (Puinahua) y se garanticen los derechos y beneficios de los deudos y la presunción de inocencia y protección de los líderes

El 4 de noviembre, dirigentes de los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, anunciaron reiniciar el paro indígena en el ámbito del circuito petrolero a partir del 10 de noviembre, después de haber acordado 15 días de tregua para que el Gobierno Nacional y al Gobierno Regional de Loreto construyan propuestas viables y oportunas en el marco del Plan Cierre de Brechas. Después de más de 30 días, y sin ninguna propuesta sobre la protección social de los deudos (huérfanos, viudas y heridos) de los tres comuneros fallecidos en el marco del enfrentamiento del 9 de agosto último, en la localidad de Bretaña.

Se plantea al Estado (Gobierno Nacional y Regional de Loreto), principalmente, la creación de un fondo fideicomiso para la gestión del presupuesto del Plan de Cierre de Brechas, a fin de hacer más ágil la ejecución de los proyectos a través de la estructura administrativa del Estado. También, se plantea la creación de un esquema oficial que permita la distribución del 5% de la producción fiscalizada de petróleo del Lote 95 a favor de las comunidades.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Antioquía, Frontera Energy.

Actores secundarios: Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Agricultura y Riego (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 6 de octubre, a través de la Plataforma Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, las federaciones indígenas se pronunciaron sobre el Proyecto de Ley que planteaba crear la Autoridad Nacional para el Cierre de Brechas, porque consideran que esta medida no ha sido consultada por parte de los representantes de APP en el Congreso de la República. Además, precisan que esa iniciativa ignora que el Decreto Supremo que aprueba el Plan de Cierre de Brechas, es el resultado de más de 10 años de lucha de los pueblos que han sufrido pérdidas de vida y persecuciones judiciales.

El 16 de octubre se inició el proceso de diálogo del circuito petrolero entre las distintas, federaciones, GOREL y PCM. Como resultado de esta reunión, los pueblos afectados otorgaron 15 días de tregua al Gobierno para formar una mesa técnica, para debatir y llegar a acuerdos para los trabajos de desarrollo, caso contrario adoptarán otras medidas de protesta.

El 17 de octubre, suscribieron el acta de respaldo y acuerdos entre las representaciones indígenas de las federaciones del circuito petrolero de la región Loreto, en la instalación del comité gestor de monitoreo de intervenciones y resultados para las comunidades nativas, según Resolución Ministerial N° 268-2020-PCM, precisan que la metodología diseñada por la comisión de la PCM fue cuestionada, por parte de la representación indígena, lo cual retrasó la conformación de los sub grupos de trabajo. Finalmente, no se lo logró la conformación de los subgrupos, por lo que las federaciones encargaron a los equipos técnicos de la Plataforma Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, avanzar en la mesa técnica con los siguientes puntos:

- 1) La validación del Plan de Vida Post Petróleo como referente de las necesidades, aspiraciones y demandas de los pueblos indígenas del circuito petrolero de Loreto, aquí presentes.
- 2) La disposición de trabajar conjunta y articuladamente con el estado en favor del desarrollo integral de los pueblos y territorios del circuito petrolero sobre la base del Plan de Vida Post Petroleo del movimiento indigena y el Plan Cierre de Brechas del Estado.
- 3) Que el Plan de Cierre de Brechas del Estado y el Plan Vida Post Petróleo sean alineados, articulados y compatibilizados bajo el enfoque de inversión y provisión de servicio, así como el de garantías de derechos individuales y colectivos.
- 4) Que dicho plan sea gestionado dentro de un modelo de gobernanza que reconozca la institucionalidad indigena garantice la plena participación y protagonismo de los pueblos indígenas de manera integral y permanente.
- 5) Que el estado declare emergencia nacional el Plan Cierre de Brechas en el circuito petrolero y garantice el cumplimiento del plan en tiempo y forma convirtiéndolo en un compromiso de estado permanente, con fuerza de ley para que sea un referente de la agenda pública mientras dure su vigencia.
- 6) Que se establezca un fondo intangible manejado a través de fideicomiso a nivel de gobierno regional de Loreto, que conceda autonomía administrativa y suficiencia presupuestaria al plan y garanticen su

ejecución de manera ágil, dentro de los límites de su ordenamiento legal y la constitución conceden.

- 7) Que sea viable la ejecución de proyectos de forma inmediata para las comunidades del circuito petrolero este mismo año 2020, sin mayor demora a través de decreto de urgencia.
- 8) Que se conforme una comisión de la verdad que esclarezca de manera objetiva e imparcial los trágicos sucesos del lote 95 -Bretaña (Puinahua) y se garanticen los derechos y beneficios de los deudos y la presunción de inocencia y protección de los líderes.
- 9) Que todo lo anteriormente declarado se desarrolle y materialice dentro del comité gestor de monitoreo de intervenciones y de resultados para las comunidades nativas de Loreto aprobado mediante Resolución Ministerial N° 205-2019-PCM, al que se invoca a instalarse de forma inmediata.
- El 23 de octubre, a través de la Plataforma Actividad Petrolera, mediante nota de prensa, advierten al estado que, si no resuelven sus demandas, retomarán el paro indefinido a partir de noviembre del año en curso.

El 4 de noviembre, dirigentes de los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, anunciaron reiniciar el paro indígena en el ámbito del circuito petrolero a partir del 10 de noviembre, después de haber acordado 15 días de tregua para que el Gobierno Nacional y al Gobierno Regional de Loreto construyan propuestas viables y oportunas en el marco del Plan Cierre de Brechas. Después de más de 30 días, y sin ninguna propuesta sobre la protección social de los deudos (huérfanos, viudas y heridos) de los tres comuneros fallecidos en el marco del enfrentamiento del 9 de agosto último, en la localidad de Bretaña.

Se plantea al Estado (Gobierno Nacional y Regional de Loreto), principalmente, la creación de un fondo fideicomiso para la gestión del presupuesto del Plan de Cierre de Brechas, a fin de hacer más ágil la ejecución de los proyectos a través de la estructura administrativa del Estado. También, se plantea la creación de un esquema oficial que permita la distribución del 5% de la producción fiscalizada de petróleo del Lote 95 a favor de las comunidades.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU),

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 07 de octubre, a través de la Plataforma Observatorio Petrolero de la Amazonía Norte, las Federaciones Indígenas de las Cuatro Cuencas emitieron un pronunciamiento dirigido a las autoridades del gobierno manifestando lo siguiente:

- 1) Que el Gobierno no está cumpliendo los compromisos asumidos en las diferentes actas firmadas producto de años de negociación que, busca resolver la problemática de los pueblos.
- 2) También demandan al Gobierno implemente de manera rápida la construcción de los centros y puestos de salud comprometidos en las diferentes comunidades. Se exige también que las actividades programadas en el Plan de Salud Intercultural se cumplan y se amplíen por un período de cinco años, lo que permitirá la atención a personas expuestas a metales pesados e hidrocarburos.

Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- 3) Se solicita el reconocimiento oficial del sistema de salud respecto del uso de plantas medicinales integrado al sistema de salud oficial, para que cuente con presupuesto que permita la investigación, sistematización y usos.
- 4) Se exige que el Estado no acepte instrumentos de gestión ambiental (Planes de Abandono) que no incorpore todos los sitios impactados identificados por el OEFA y los monitores ambientales. A su vez demandan la desaprobación de los Planes de Abandono del Lote 1-AB y 8; y exigen medidas coercitivas y contractuales contra las empresas FRONTERA ENERGY y PLUSPETROL por incumplimiento de obligaciones ambientales.
- 5) Se demanda que el MINEM apruebe los PDR los primeros 32 sitios impactados, priorizados para el inicio de la remediación ambiental en el Lote 192.
- 6) Se demanda presupuesto para la implementación de las Plantas Potabilizadoras permanentes, con tecnología adecuada y pertinencia cultural. También se exige que en los términos de referencia para la contratación de la empresa para el mantenimiento y funcionamiento de las 65 plantas potabilizadoras no permanentes no se incluya la contratación del componente social, y sea el sector Vivienda el que los contrate, con la finalidad que este componente fiscalice la empresa.
- 7) Se denuncia que el Plan de Cierre de Brechas no va a generar que se cierren las desigualdades en el país y menos en sus territorios. Consideran que este plan no garantiza presupuesto para la implementación de todas las actividades.
- 8) Se alerta que de no haber solución a sus demandas adoptarán otras medidas de protesta.
- El 10 de octubre, a través de la Plataforma Observatorio Petrolero de Amazonía Norte, se informó que en la primera semana de octubre, las poblaciones Quechuas del Pastaza a través del FEDIQUEP recibieron el convenio firmado con la Municipalidad Distrital de Andoas para la construcción del expediente técnico de los establecimientos de salud de Nuevo Andoas y Alianza Cristiana, cuyo plazo vence en octubre 2021; este convenio es un primer paso para mejorar la calidad del servicio sanitario y asegure una mejora en la infraestructura de salud.
- El 11 de octubre, comunidades nativas de la Federación Indígena_de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR) se pronuncian frente a la negativa de Pluspetrol de hacerse responsables sobre los daños causados por derrames de hidrocarburos en el lote 8, y exigen al_MINEM y OEFA garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas y del medio ambiente.
- El 31 de octubre, comunidades de Nuevo Porvenir y Nuevo Andoas, bases de la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) denuncian el recorte de de horas de energía eléctrica por parte de Frontera Energy, lo cual afectaría el funcionamiento de la planta potabilizadora de agua en dichas localidades, así como el funcionamiento adecuado de la posta de salud en Nuevo Andoas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la

NO HAY DIÁLOGO

compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo (DP).

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de octubre, desde la PCM se remitió el oficio múltiple N° D000086-2020-SGSD/PCM, a los dirigentes del distrito de Manseriche, expresando que el día 21 de octubre se llevaría a cabo una reunión para promover el diálogo entre los dirigentes de las organizaciones y apus de las comunidades, y representantes de las instituciones del Estado, en la localidad Saramiriza. Ese mismo día, uno de los dirigentes y portavoces de las comunidades de la localidad, advirtió a la PCM que el contenido del oficio fue informado a la población, quienes han manifestado seguir en pie de lucha hasta el día 21 de octubre para sostener el diálogo.

El 22 de octubre, se llevó a cabo una reunión con representantes técnicos de la PCM, en la cual las organizaciones instaron a que el Ejecutivo promulgue una Resolución Suprema que recoja sus demandas.

El 28 de octubre, las organizaciones indígenas emitieron un pronunciamiento señalando que el origen de su protesta responde a los reiterados daños ambientales que Petroperú habría causado en sus territorios, contaminando las fuentes de agua dulce con hidrocarburos, entre otros, sin contar con establecimientos de salud. Asimismo, que, ante la ausencia del Estado para la atención de sus demandas, sus medidas continuarán, y cualquier posibilidad de diálogo debía este darse en la propia localidad.

El 29 de octubre, los viceministros de Hidrocarburos e Interculturalidad, visitaron la localidad de Saramiriza, con el propósito de presentar el Decreto de Urgencia N°126-2020 y solicitar la deposición de la medida de fuerza iniciada desde hace más de un mes; sin embargo, la población indígena rechazó la propuesta del referido decreto de urgencia, expresando que sólo existiría financiamiento para una sola obra y dos expedientes para el distrito de Manseriche. Así, los dirigentes indígenas no aceptaron el pedido de los funcionarios del gobierno, toda vez que este no respondía a sus demandas. De esta manera, los dirigentes indígenas demandaron al Ejecutivo que se promulgue una Resolución Suprema dónde se detalle los presupuestos y su respectiva

fuente de financiamiento de los proyectos alcanzados por sus respectivos municipios en reiteradas reuniones con la PCM. Luego de ello, los representantes del Estado se retiraron y la medida de fuerza continúa.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado "Bloque Urarinas", exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo (DP).

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de octubre, mediante el Oficio Múltiple N° D00067-2020-PCM-SGSD, se invoca a los presidentes de las Federaciones AKONAKKU, FECURU, FENALORCHA, a sostener la reunión ya programada para el 5 de octubre en Iquitos, indican que en dicha reunión se dará respuesta a los puntos planteados y se evaluará, las próximas reuniones.

El 4 de octubre, mediante el Oficio N° 007-2020-B.U. los presidentes de las federaciones comunican a la PCM, que retoman la medida de control territorial a partir del 06 de octubre y solicitan la presencia de un ministro de Estado, Secretario de Gestión Social y Diálogo — PCM, Presidente Regional de Loreto, alcalde del Distrito de Urarinas, Comisión Multisectorial, petición formulada anteriormente mediante Oficio N° 003-2020-B.U.

El 6 de octubre del 2020, mediante Oficio Múltiple, N° D000074-2020-PCM-SGSD, se comunica a los presidentes de las federaciones sobre la próxima fecha de reunión a desarrollarse en Concordia, el 12 de octubre y se exhorta a deponer cualquier medida de fuerza.

Se tomó conocimiento que durante entre los días 6 y 9 de octubre, se registraron retenciones de embarcaciones y Bloqueo del río Marañón.

El 11 de octubre, mediante el Oficio Múltiple N° D000083-2020-PCM-SGSD, se comunicó a los presidentes de las federaciones que, al no contar con su confirmación y respuesta para el desarrollo de la reunión propuesta para el 12 de octubre, se proponía una nueva fecha de reunión para el 19 de octubre del 2020. Asimismo, se reiteró la invitación para su participación en el evento del 16 y 17 de octubre en Iquitos, para la instalación del Comité Gestor del Plan de Cierre de Brechas.

El 12 de octubre, los presidentes de las federaciones, a través del Oficio N°008-2020-B.U. dirigido a la PCM, dan respuesta al Oficio Múltiple N° D000083-2020-PCM-SGSD, aceptando la reunión para el 19 de octubre en Concordia. Asimismo, manifiestan que brindan todas las garantías del caso a los funcionarios que conformen la comisión.

El 17 de octubre, mediante Oficio Múltiple N° D000091-2020-PCM-SGSD, se comunica a los presidentes de las federaciones, que la reunión del 19 de octubre no se llevará a cabo debido a que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas estará convocando a una reunión a las federaciones, al Ejecutivo y Gobierno Regional, para lo cual la Secretaría de Gestión Social y Diálogo queda atenta a la convocatoria correspondiente. Asimismo, se precisa que los proyectos mencionados en la localidad de Concordia, el pasado 25 de agosto, serán revisados en el evento de Cierre de Brechas, que está próximo a desarrollarse en la ciudad de Nauta, como parte de las actividades planificadas del Comité Gestor de Plan de Cierre de Brechas.

El 18 de octubre, las federaciones retoman sus acciones de medidas de fuerza, con retención de embarcaciones y bloqueo del Río Marañón.

El 22 de octubre, se reúnen PCM, GOREL, MINEM, para tratar el tema de Concordia, donde se acuerda proponer la reunión con las Federaciones en Iquitos. Asimismo, MINEM brindará la

logística del traslado, hospedaje y alimentación de los dirigentes, mientras el GOREL realizará la convocatoria a los participantes y se trabajará en tener a todas las instituciones involucradas en el acta del 25 de agosto.

El 23 de octubre, el GOREL, mediante el Oficio N° 00737-2020-GRL-GGR-GRAI, manifiesta su preocupación por la actual coyuntura social que vive la comunidad de Concordia, producto de la medida de fuerza dispuesta por sus organizaciones. Asimismo, le reitera la disposición al diálogo y continuar con las coordinaciones para la gestión e implementación de los acuerdos suscritos en el acta de Concordia; asimismo, exhorta a deponer cualquier medida de fuerza que altere el orden público en perjuicio de la población Loretana. En este sentido los invita a desarrollar una reunión en Iquitos el martes 27 de octubre del presente año, para lo cual se tiene el apoyo logístico del MINEM.

El 24 de octubre, mediante comunicaciones telefónicas con la PCM-SGSD, el presidente de AKONAKKU manifiesta que la población no está de acuerdo con la propuesta de GOREL y que la medida de fuerza continúa en el Río Marañón.

El 25 de octubre, mediante coordinaciones telefónicas entre la PCM-SGSD y las federaciones, éstas aceptan que la comisión se traslade a Iquitos a reunirse con los diversos sectores, quedando la fecha de reunión para el 28 de octubre.

El 28 de octubre se llevó a cabo la referida reunión, en la que finalmente se acordó que el acta del 25 de agosto del 2020, la cual contiene el acuerdo número 01 sobre la implementación de la oficina SISFOH, RENIEC REGISTRO CIVIL y progresivamente de las sedes administrativas y ejecutivas de la capital del distrito Concordia; será informada a otros organizaciones del distrito y otras autoridades de las comunidades que no están inmersos en el bloque Urarinas con fecha del 31 de octubre en una reunión que convocará el alcalde de Urarinas.

El 31 de octubre, en las instalaciones de la Oficina de Coordinación de la Municipalidad Distrital de Urarinas, bajo la conducción del alcalde distrital, se llevó a cabo la reunión entre los presidentes de las federaciones, autoridades de la comunidad nativa Concordia y autoridades del distrito. El presidente de ACONAKKU expuso los fundamentos de la solicitud formulada respecto al traslado de las instalaciones y oficinas administrativas de la municipalidad distrital a la localidad de Concordia, sustenta que ésta es la capital legal del distrito, y no así Maypuco. Al respecto, las demás autoridades políticas señalaron que este cambio no procedería; sin embargo, se acepta la propuesta de que en la localidad de Concordia se instalen las áreas de la Gerencia de Servicios Sociales de la Municipalidad, tales como la oficina de mesa de partes, registro civil, unidad local de focalización -SISFOH, siendo esta implementación progresiva. Después de un amplio debate, los dirigentes de la comunidad nativa Concordia expresan su disconformidad y se retiran de la reunión. Lo discutido en dicha se registró en un acta suscrita por dirigentes de organizaciones indígenas y comunidades nativas del distrito, así como por representantes de instituciones públicas presentes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San

HAY DIÁLOGO

El 29 de octubre, la Dirección Regional de Educación de Loreto, remitió a la Oficina Defensorial de Loreto, el Oficio N° 1150-GRL-DREL-D, en el cual señala que en fecha 22 de octubre del presente año se realizó una segunda visita para conformación de comisiones técnicas a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en reunión del día 30

Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo (DP).

de septiembre, quedando establecido las siguientes comisiones: Comisión Central de Acompañamiento, Comisión de Creación y/o Rediseño de la UGEL Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón, Comisión para el Programa de Formación Inicial Docente EIB del NIvel Inicial, Primaria y Secundaria. Asimismo, señala que la representante del MINEDU, en el marco de sus competencias, brindará asistencia técnica a cada una de las comisiones conformadas, a fin de alcanzar el cumplimiento de metas, y por su parte la Dirección Regional de Educación de Loreto, comunicará a la Presidencia del Consejo de Ministros, los acuerdos de las diferentes comisiones para que en base a sus funciones coordine con los sectores.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.

Ubicación: Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.

Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del

NO HAY DIÁLOGO

Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de IIo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre se realizó la reunión virtual del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de acuerdos de la mesa de diálogo con la empresa Anglo American Quellaveco, con participación del Ministro de Energía y Minas, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Gobierno Regional de Moquegua, alcaldes municipales, la Defensoría del Pueblo, MINEM, SGSD-PCM, la empresa Anglo American y sociedad civil llegando a acuerdos y la validación de los informes de avance y acuerdos asumidos en los subgrupos de Verificación de

Acuerdos 24 y 25 y del Sub Comité de Compromisos

Ambientales. Conforme a lo indicado por la Secretaría Técnica

del Comité, el acta se alcanzará en físico para las firmas.

Con oficio de fecha 23 de octubre la Gerencia de Recursos Naturales y Ambiente - Sub Gerencia Ambiental del Gobierno Regional de Moquegua solicitó a los miembros acreditados del Comité un informe de quienes participaron en la campaña 8, temporada seca del Monitoreo Ambiental Participativo Quellaveco realizado el 9 de octubre para que señalen sus observaciones, recomendaciones y aportes al trabajo que realiza la consultora Asilorsa.

El 3 de noviembre en el local comunal La Chimba en el sector Tumilaca, distrito de Torata se realizó una reunión entre representantes acreditados del Comité de la sociedad civil de Agricultores de Tumilaca y representantes de MINEM, PCM, OEFA, MVCS, MINSA y ANA. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:

- La sociedad civil ratifica a los miembros acreditados del comité de la sociedad civil de agricultores de Tumilaca y el Poder Ejecutivo cumplió con acreditar sus representantes.
- Se aprobó la programación de actividades, con un cronograma tentativo sujeto a temas administrativos, técnicos y de protocolos de salud.
- La duración de las actividades será de 120 días pudiendo ser ampliado por acuerdo.
- Todos los gastos económicos que se generen producto de las actividades por el grupo de trabajo de los tres ejes serán solventados por el MINEM, de acuerdo a los compromisos asumidos por los titulares de la cartera del MINEM en el periodo que les correspondió (talleres de capacitación, pasantías, visitas de georeferenciación, análisis de laboratorios y estudios geofísicos).
- Se solicitó al MINEM la publicación de la Resolución Ministerial 311-2020-MINEM/DM en el diario oficial El Peruano.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moguegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Pasco

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a los temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además, denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de noviembre, se llevó a cabo la primera reunión de la mesa de trabajo virtual entre la comunidad campesina San Juan de Milpo y la empresa minera Nexa, convocada por la OGGS del MINEM, y donde además de los partes, participó un representante de la Dirección de Orden Público del MININTER, el director de la DREM, el Prefecto de Pasco y la Defensoría del Pueblo.

Al respecto, se tomó conocimiento que la empresa había anunciado que realizaría una obra para la ampliación de su vaso de relave, algo que se había acordado ya hace mucho tiempo; sin embargo, la comunidad exige la construcción de un polideportivo, resultado de un acuerdo previo entre la comunidad y la empresa.

Sobre esta situación en particular, la comunidad y su empresa comunal señalan haber presentado un anteproyecto para la construcción del referido polideportivo, así frente al retraso de su ejecución, y al no iniciarse la obra, se señala que no se permitirá que la empresa minera realice la ampliación de su relavera. De otro lado, la empresa minera refiere que, efectivamente ha habido un retraso en el inicio de la construcción, no solo por la pandemia, sino que no se habrían respetado los términos de referencia acordados previamente con la comunidad y la empresa comunal para la construcción del polideportivo.

Esta reunión concluyó con la salida del espacio virtual por parte de los representantes de la comunidad campesina San Juan de Milpo, sin alcanzar ningún acuerdo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y

HAY DIÁLOGO

Minas (MINEM).

Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Piura

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.

Actores primarios: Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de octubre, un grupo de aproximadamente 150 comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura realizó un paro comunal en oposición a la decisión del actual presidente de la comunidad campesina, quien convocó a la elección virtual del Comité Electoral encargado del proceso electoral para la elección de la nueva junta directiva del periodo 2021-2022.

Al respecto, el día 13 de octubre, la prefecta regional de Piura se apersonó a la localidad con el propósito de exhortar al actual presidente de la comunidad a adoptar medidas adecuadas para el proceso electoral transparente; sin embargo, esta reunión no se realizó. Por medios de comunicación e información compartida en redes sociales del presidente de la comunidad campesina, se tomó conocimiento que, a pesar de los cuestionamientos existentes, en asamblea general extraordinaria, los comuneros delegados eligieron, de manera virtual, al comité electoral el día 13 de octubre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2004.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de octubre, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas notificó a la Municipalidad Distrital de Carmen de la Frontera, mediante Oficio (M) Nº 013-2020/MINEM-DGAAM, sobre la aprobación de la 2da Modificación de la Actualización del Plan de Rehabilitación del proyecto de exploración minero "Río Blanco"

La 2da Modificación precisa el cronograma del Plan de Rehabilitación del proyecto en su Fase I: Evaluación Social (culmina el 31.08.2022) y la Fase II: implementación del Plan de Rehabilitación (culmina el 25.05.2030).

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 30 de octubre la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Asesor Técnico de la Municipalidad Provincial de San Román, quien señaló que se efectuará la ampliación de la celda transitoria en vista que aún no se tiene ejecutada la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en Caracoto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: "Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de octubre en las instalaciones del Archivo Regional de Puno se sostuvo una reunión con presencia del Director Regional de Salud de Puno, representantes del MINSA, SGSD-PCM, MVCS, Centro de Salud de Coata, Red de Salud Puno de DIRESA, la Defensoría del Pueblo. Los alcaldes, dirigentes y población de las localidades de la Cuenca Coata, exigieron a todos los representantes del Estado desocupar el local debido a que exigieron la presencia de ministros para realizar la reunión. Se anunció un paro que iniciaría el 9 de noviembre.

Posteriormente se realizó una reunión entre instituciones públicas en la sede de la DIRESA Puno, donde DIRESA

vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores

Ubicación: Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.

informó que se vienen realizando una serie de actividades con el propósito de atender a la población afectada por contaminación con metales pesados. Posteriormente un representante del MINSA mencionó que como resultado de varias reuniones que se han llevado a cabo con los representantes del Gobierno Regional de Puno, han elaborado el Plan de Atención en Salud para brindar tratamiento a la población afectada por metales pesados de la cuenca Coata.

El 29 de octubre mediante Decreto Supremo N° 147-2020-PCM se prorrogó el Estado de Emergencia por peligro inminente ante contaminación de agua para consumo humano, en los distritos de Coata, Huata y Capachica de la provincia de Puno y en los distritos de Caracoto y Juliaca de la provincia de San Román, del departamento de Puno, por el término de sesenta (60) días calendario.

El 9 de noviembre inició el paro anunciado por dirigentes de la cuenca Coata con movilizaciones de personas en la ciudad de Juliaca. Ese día la Defensoría del Pueblo mediante comunicado público hizo un llamado urgente al diálogo, y frente al pedido de los dirigentes y autoridades de los mencionados distritos para instalar una comisión multisectorial de atención de salud, recomendó al Gobierno nacional conformar una comitiva de alto que acuerde los términos para abrir un espacio de diálogo técnico que atienda de forma integral la problemática de la contaminación en la zona. Al día siguiente las movilizaciones ocurrieron en la ciudad de Puno. Una comitiva de manifestantes se reunió con representantes del Gobierno Regional de Puno. Se anunció la suspensión del paro hasta el 20 de noviembre.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía,

HAY DIÁLOGO

dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2006.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

La reunión del 22 de octubre en Umachiri fue suspendida por los dirigentes de la cuenca Llallimayo debido a que exigían para la reunión la presencia de ministros, e invitaron a los funcionarios del gobierno nacional a retirarse de la reunión.

A través de diversos medios de comunicación radial y redes sociales el presidente del Comité de Lucha de la Cuenca Llallimayo anunció que el paro indefinido que se iba a iniciar el 9 de noviembre se desarrollará a partir del 23 de noviembre del 2020.

HAY DIÁLOGO

Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 22.10.2020 la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Institución Educativa Secundaria Politécnico de Huáscar, quien informó que respecto a la Permuta el Ministerio de

Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

educación todavía no encuentra un predio para poder realizarla, y a fin de encontrar una alternativa de solución a ello, la Institución Educativa se encuentra realizando los trámites legales de un terreno donado de 3 hectáreas. Al respecto ha enviado un escrito a la Municipalidad Provincial de Puno para poder empezar con el saneamiento, el cual es requisito para la valorización del terreno.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Ucayali

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Rio Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 30 deoctubre la Defensoría del Pueblo se comunicó con la SGSD-PCM, quien informó que, respecto al Grupo de Trabajo con las comunidades nativas de la provincia de Atalaya, se han realizado reuniones virtuales en los meses de julio y agosto, con algunas de las organizaciones indígenas.

Así mismo, para el mes de noviembre, se programará una reunión preparatoria sobre el grupo de trabajo del Plan de desarrollo para las comunidades nativas de Atalaya.

Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Protestas de la ciudadanía contra la aprobación de la vacancia presidencial por parte del Congreso de la República.

Ubicación: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Moquegua, Piura y Puno

Actores primarios: Sectores de ciudadanos, organizaciones sociales y organizaciones políticas. Congreso de la República. Presidencia de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Hechos del mes

El 9 de noviembre de 2020 el Presidente de la República acudió al Congreso de la República para efectuar su defensa en el proceso de la moción de vacancia aprobada por el Congreso de la República. Luego de su exposición y de la deliberación del pleno de congresistas, se aprobó la vacancia del presidente de la República por 105 votos. El entonces presidente Martín Vizcarra aceptó la decisión del Congreso de la República y se retiró del Palacio de Gobierno. Posteriormente empezaron manifestaciones de protesta contra la decisión del Congreso de la República.

NO HAY DIÁLOGO

El día 10 continuaron las protestas ciudadanas contra la vacancia al presidente de la República declarada mediante la Resolución del Congreso Nº 001-2020-CR, publicada en el diario oficial "El Peruano". Las manifestaciones de protesta consistieron en movilizaciones, cacerolazos, plantones. Asimismo, se registró enfrentamiento entre manifestantes y policías en el cercado de Lima Metropolitana.

La Defensoría del Pueblo divulgó un pronunciamiento ante la crisis institucional por la decisión del Congreso de la República de vacar al expresidente Martín Vizcarra, señalando lo siguiente:

- 1.- La democracia constitucional es el sistema político que peruanas y peruanos hemos decidido conjuntamente construir. Este sistema se basa en dos principios esenciales: la división y control del poder, y la garantía y pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Por tanto, todas las decisiones y acciones de los poderes del Estado deben estar en armonía con estos principios.
- 2.- La decisión del Congreso de vacar al Presidente de la República se ha realizado en base a una interpretación extensiva de la Constitución. El riesgo detrás del uso inadecuado de esta figura fue advertido en más de una ocasión por nuestra institución. Por ello, su configuración y límites sigue siendo materia de un extendido debate constitucional que debiera ser concluido por el Tribunal Constitucional. No obstante, tras la notificación y publicación de esta decisión en el diario El Peruano, todas las autoridades deben respetar el procedimiento sucesorio previsto en la Constitución.
- 3.- La actual situación nos confronta ante dos graves riesgos: la concentración del poder y la seria afectación de los servicios públicos que debe garantizar el Estado. En este punto, conviene recordar que, nuestro país aún se encuentra en una gravísima crisis sanitaria, que no debe ser en absoluto ignorada por nuestras autoridades. Hay que reiterar que el ejercicio del poder político se legitima sólo si a través de este se garantizan y protegen los derechos fundamentales. Asimismo, no puede dejarse de lado que

nos encontramos en un proceso electoral en marcha, cuyo desarrollo libre y transparente debe ser garantizado por las nuevas autoridades.

- 4.- En línea con lo anotado, el Poder Ejecutivo debe dar señales inmediatas y concretas de que garantizará la separación de poderes, y evitará que las decisiones y acciones de gobierno se confundan con las del Poder Legislativo. Para ello, deberá designar un gabinete independiente, técnico con experiencia y con capacidad política para conducirse y relacionarse de manera autónoma con el Legislativo. De este modo, se garantizará el principio de gobernabilidad y cooperación entre poderes.
- 5.- Con relación a la crisis sanitaria que atravesamos, el nuevo gobierno debe minimizar los efectos de una eventual segunda ola, así como tomar todas las medidas para garantizar el acceso a una vacuna segura y eficaz para toda la población. Para ello es indispensable asegurar la continuidad del personal de la gestión de la crisis sanitaria y evitar paralizar las acciones contra el COVID-19, pues de lo contrario, se perderían muchas vidas humanas.
- 6.- Evitar la concentración del poder y garantizar los derechos fundamentales de las personas no solo es tarea del Poder Ejecutivo, sino también del Congreso. Por ello, nuestra institución, exhorta al Parlamento a evitar la aprobación de leyes sin el cumplimiento riguroso del procedimiento legislativo, lo cual supone contar previamente con los dictámenes de comisiones, atender criterios técnicos y respetar el principio deliberativo, promoviendo la máxima participación de todos los actores implicados
- 7.- Finalmente, se exhorta a todos los poderes e instituciones públicas a conducirse estrictamente por lo establecido en la Constitución Política. En este momento de crisis, tanto la ciudadanía y líderes políticos deben actuar con la máxima prudencia colocando por delante el interés nacional. En el marco de sus competencias, nuestra institución cumplirá su papel de contrapeso del Poder Ejecutivo y Legislativo, y de garante de los derechos fundamentales.

El día 11, se registraron movilizaciones en Lima, Cusco, Pasco, Lambayeque, Puno, Tacna y Arequipa. Asimismo, la Defensoría del Pueblo remitió, desde sus oficinas departamentales, sendos oficios con recomendaciones a los correspondientes jefes de las macroregiones policiales, recordando que las manifestaciones ciudadanas constituyen una expresión ciudadana del derecho a la protesta, la cual debe enmarcarse dentro del respeto por la integridad de las personas y la propiedad pública y privada, que el personal policial realice el estricto cumplimiento de lo regulado por el Decreto Legislativo Nº 1186 que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional y el Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial en las acciones de planeamiento, conducción y ejecución de operaciones policiales y, proveer a todo el personal policial -que se encuentra desplegado dentro de su jurisdicción a fin de garantizar el orden interno y la seguridad pública- de los equipos de protección personal necesarios y en cantidades suficientes para prevenir el contagio del COVID-19.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo intervino ante la detención de personas en las manifestaciones en las comisarías de Monserrat, Alfonso Ugarte, Cotabambas, entre otras, y, de manera especial, ante la detención de una menor de edad, supervisando la próxima resolución de su situación.

Para el día 12, sectores de la ciudadanía convocan a marchas de protestas a nivel nacional.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

HAY DIÁLOGO

Multirregional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

Ubicación

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Chucuito.

REGIÓN TACNA: Provincia de Tarata.

Actores primarios: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masocruz, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de octubre la Defensoría del Pueblo mediante comunicado público hizo una invocación a la calma frente al anuncio de organizaciones sociales de movilizaciones los días 22 y 23 de octubre hasta el campamento Vilachaullani, debido a que considerando que habiéndose concedido por el Poder Judicial la medida cautelar a favor del Gobierno Regional de Puno, que N° ordena suspensión del Contrato GOB.REG.TACNA-PET cuyo objeto es la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I, resulta innecesario el llamado a movilizaciones de protesta que pueden generar situaciones de riesgo para las personas, correspondiendo continuar ventilando este problema en el ámbito de la administración de justicia.

Asimismo, la institución exhortó a las autoridades y dirigentes de El Collao y Tarata a no descartar la vía del diálogo como mecanismo para lograr acuerdos. También reiteró el llamado a evitar concentraciones de personas en las que además de posibles actos de violencia que vulneren derechos de las personas, se incumplan normas de distanciamiento social que generan contagios.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro S.A.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco demandan la inconstitucionalidad de la Ley N° 30937, la emisión de un decreto de urgencia modificando La Ley Orgánica de Municipalidades y que el nuevo Congreso de la República presente un proyecto de ley que modifique la Ley Orgánica.

Ubicación:

REGIÓN HUANCAVELICA: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.

REGIÓN HUÁNUCO: Distrito de Huánuco, provincia de Huánuco.

REGIÓN ÁNCASH: Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia del Consejo de Ministros.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.°	Lugar	Caso
1.	-	-

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 47 conflictos latentes durante el mes.

ı	N.°	Lugar	Caso
-	1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2	2.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad

N.°	Lugar	Caso
		Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
4.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
5.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
6.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
7.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
8.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
9.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
10.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
11.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una

N.°	Lugar	Caso
		cabecera de cuenca.
12.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
13.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
14.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
15.	CUSCO Provincial de La Convención.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional el incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).
16.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
17.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
18.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
19.	HUANCAVELICA Distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
20.	HUÁNUCO Distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
21.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
22.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la

N.°	Lugar	Caso
		población, para que se atienda sus problemas laborales.
23.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo laboral Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
24.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
25.	LAMBAYEQUE Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	Tipo laboral Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
26.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.
27.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
28.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
29.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
30.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

N.°	Lugar	Caso
31.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
32.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
33.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
34.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
35.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
36.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
37.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
38.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
39.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

N.°	Lugar	Caso
40.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
41.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
42.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
43.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
44.	PUNO Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".
45.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo por asuntos de gobierno local Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.
46.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
47.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	CUSCO Provincial de La Convención.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional el incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

N.°	Lugar	Caso
2.	LAMBAYEQUE Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	Tipo laboral Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
3.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes tres casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Provincia de Huarmey.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo con el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.	Este caso no registra nuevos hechos desde noviembre de 2019. En coordinación con la jefa de la OD Áncash se verifica que no se han presentado nuevos acontecimientos, protestas o incidentes.
2.	MULTIRREGIONAL APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCAVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.	Este caso no registra nuevos hechos desde setiembre de 2019. En coordinación con los jefes de la ODs Arequipa, Huancavelica, Junín, Pasco, Apurímac y Ayacucho; se verifica que no se han presentado nuevos acontecimientos, protestas o incidentes.
3.	TUMBES Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.	Tipo socioambiental Los pobladores y pescadores del distrito de Canoas de Punta Sal se oponen al proyecto de Perforación Exploratoria de 20 pozos en el Lote Z – 38 porque señalan pondría en riesgo la actividad pesquera y turística. El proyecto está a cargo de las empresas Karoon Energy International (Perú Z 38) Pty LTD, Tullow Perú Limited y Pitkin Petroleum Z - 38 S.R.L.	Inactividad prolongada. En febrero del 2020 PERUPETRO emitió una nota de prensa informando sobre la finalización de la perforación del pozo exploratorio sin alcanzar los resultados esperados. No se han presentado nuevos acontecimientos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui.	Tipo por asuntos de gobierno regional El colectivo "Pegke Shiik" rechaza la encargatura del nuevo director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la provincia de Condorcanqui, pues considera que esta acción pone en riesgo el proceso de conversión de la UGEL a "UGEL Intercultural Bilingüe". El 7 de octubre se hizo entrega de la resolución de encargatura de la UGEL por 29 días al profesor Oved Huamán Becerra. Cuando el profesor se disponía a ingresar al local de la UGEL, se produjo un conato de enfrentamiento entre personas al exterior de la entidad.
2.	ÁNCASH Distrito de Macate, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del Caserío de Quihuay del distrito de Macate, restringieron el tránsito en la carretera de acceso al mencionado distrito por alrededor de 20 minutos, los pobladores y el Alcalde del Distrito de Macate reclaman por las actividades mineras en la zona, pues señalan estarían contaminando el ambiente y en especial el río, por lo que exigen a las entidades del Estado informen sobre la situación legal de las empresas que operan en la zona. La Defensoría remitió el Oficio N° 0757-2019-DP/OD - ANC a la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Ancash, poniendo en conocimiento la preocupación de la población y de la autoridad local sobre la presunta contaminación; y solicitó informe si las empresas mineras, señaladas por el Alcalde del Distrito de Macate, cuentan con las autorizaciones, permisos, e instrumentos de gestión ambiental para realizar sus actividades.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas Chico, provincia Recuay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huambo demanda supuestos incumplimientos de compromisos y supuesta usurpación de terrenos por parte de la Compañía Minera Antamina S.A. Respecto a los compromisos, Antamina señaló que estos fueron atendidos y sobre la supuesta usurpación de terrenos, la Compañía y la Comunidad acordaron presentar, el 7 de agosto, la documentación sobre la propiedad de los terrenos y, a la semana siguiente, realizar una verificación técnica en campo.
5.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Huaripampa demanda a la empresa Minera Los Quenuales S.A., el inicio de un proceso de diálogo para la atención de "El Plan de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental 2018", que le fue remitido a la empresa mediante Carta N°119- 2018-CCH/SM/H/A de fecha 9 de setiembre de 2018. La Comunidad, solicitó al Ministerio de Energía y Minas convoque a un espacio de diálogo a la empresa y comunidad

N.°	.° Lugar Situación	
6.	ÁNCASH Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash instaló una mesa de diálogo entre la Empresa Minera Ayanes y el Comité de Regantes de Ucru, referido a las denuncias de presunta contaminación ambiental.
7.	ÁNCASH Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes de la Parada El Pedregal reclaman al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz los reubiquen ante la posibilidad de ser desalojados. El 4 de setiembre, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM organizó una reunión entre los comerciantes y representantes de la Municipalidad Provincial, con participación de la Defensoría del Pueblo, acordando que la Autoridad Local del Agua elabore un informe sobre la situación técnica de la faja marginal del río Quilcan en Chalhua, zona en la cual podrían reubicarse a un grupo de comerciantes. Luego de la presentación del mencionado informe se convocaría a una reunión a las partes.
8.	ÁNCASH Provincias de Huaraz y Huaylas.	Tipo otros asuntos Usuarios de las provincias de Huaraz y Huaylas, denuncian a la empresa Hidrandina (Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A.) por los excesivos costos en la facturación por el consumo de energía eléctrica durante la cuarentena, por los reiterados cortes intempestivos del servicio, además de otros reclamos. La Defensoría del Pueblo, luego de realizar una intervención, a través del Oficio N° 0654-2020-DP/OD-ANC, ha realizado recomendaciones para una mejora en la atención al usuario, manteniendo el distanciamiento social, garantizar la continuidad del servicio a la población, entre otras recomendaciones, las cuales están siendo implementadas por Hidrandina y comunicándolas a la Defensoría del Pueblo.
9.	APURÍMAC Distrito de Curasco, provincia de Grau.	Tipo socioambiental El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugia E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.
10.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
11.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.

N.°	Lugar	Situación
12.	APURÍMAC Provincias de Abancay y Grau.	Tipo comunal En la zona de la Laguna de Taccata, se enfrentaron las comunidades Ratcay y Lambrama. Los hechos ocurrieron cuando la comunidad campesina de Ratcay realizaba chaqqo (captura) de vicuña e ingreso a territorio de de la comunidad de Lambrama, donde estaban realizando trabajos de mejoramiento de los cercos, originándose un enfrentamiento entre las partes que dejó como resultado seis heridos.
13.	AREQUIPA Distrito de La Joya, provincia de Arequipa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La Federación de Organizaciones Sociales por el Desarrollo del Distrito de La Joya (FOSDELJ), de la provincia de Arequipa, solicita al Gobierno Regional el cumplimiento de los acuerdos suscritos en la reunión realizada el 11 de noviembre del 2019 en el distrito de La Joya y la atención de las siguientes exigencias: i) tomar acciones ante las invasiones detectadas en el sector de San Isidro en los terrenos de las lagunas de oxidación, ii) información sobre los avances de la segunda etapa del proyecto de agua y desagüe para el distrito de La Joya, iii) reinicio de obras en vía Arequipa - La Joya, iv) acciones legales y técnicas sobre la fiscalización y anulación de operaciones de la planta de procesamiento de minerales La Joya Mining, entre otros.
14.	AYACUCHO Distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental La C.C. Ccalaccapcha, mediante Oficio enviado a la Defensoría, demanda que la compañía minera Ares S.A.C. habría realizado trabajos desde el 2011 de "construcción, modificación, ampliación de trochas carrozables y afirmado de carreteras", que se encuentran en los terrenos superficiales de la comunidad, y conducen hacia la unidad operativa Inmaculada, sin haber brindado comunicación al Gobierno Regional, gobiernos locales ni a la comunidad. Por ello, solicitan un convenio de servidumbre, indemnización por uso de vías y accesos a territorios comunales y un convenio marco por el uso de terrenos superficiales.
15.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
16.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
17.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
18.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	Tipo comunal La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.
19.	CUSCO Distritos de Accha y Omacha, provincia de Paruro.	Tipo socioambiental Autoridades y comunidades de Accha y Omacha denuncian presunta contaminación del río Velille a consecuencia de actividades de minería informal e ilegal situadas en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.
20.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental El Alcalde Distrital de Livitaca mediante oficio de fecha 3 de setiembre de 2020 dirigido al presidente del Consejo de Ministros solicita la instalación de una mesa de diálogo con la empresa minera Hudbay, con la siguiente agenda:

N.°	Lugar	Situación
		 Redacción de un convenio marco entre la empresa minera Hudbay y la población del distrito de Livitaca. Incorporación de las comunidades originarias de Huancané, Ccollana Alta, Huanaco y comunidades originarias de Livitaca como área de influencia ambiental y social de la unidad minera Constancia. Financiamiento de proyectos de inversión pública por el gobierno central, regional y empresa minera y otras agendas de intereses del distrito de Livitaca.
21.	CUSCO Distrito de Suyckutambo, Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Autoridades políticas, dirigentes sociales y gremiales del distrito de Suyckutambo consideran en pronunciamiento del 8 de junio de 2020 que hay una falta de cooperación y coordinación de la empresa Brexia Gold Plata Perú, debido a que no da respuesta a su solicitud de información y coordinación para contener la propagación del COVID-19 en el distrito, debido a que se detectó trabajadores que habrían sido confirmados con COVID-19.
22.	HUANCAVELICA Provincia de Huancavelica.	Tipo socioambiental El 29 de julio, el alcalde provincial de Huancavelica remitió a la Defensoría del Pueblo el Oficio N° 306-2020-AL.C/MPH para solicitar se interpongan las acciones correspondientes preventivas para la conservación de los recursos naturales y salvaguardar la salud de la población huancavelicana. En el documento enviado se hace referencia a la reunión realizada el último 03 de julio, en la que un conjunto de autoridades locales y regionales ratificaron su posición contra el desarrollo del proyecto de exploración "Pukaqaqa Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos. El 20 de agosto el Frente de Defensa de Huancavelica convocó a un paro de 24 horas, que incluyó en su plataforma de lucha su rechazo al citado proyecto.
23.	HUANCAVELICA Distrito de Lircay, provincia de Angaraes.	Tipo por asuntos de gobierno regional El Frente de Defensa de Lircay convocó a un paro provincial para el 1 de octubre, y a una movilización en el distrito de Lircay (provincia de Angaraes), para exigir al Gobierno Regional y a las autoridades nacionales lo siguiente: i) reinicio de la ejecución de la obra "Defensa ribereña del río Sicra", ejecutado por el GORE Huancavelica, ii) mayor asignación y descentralización presupuestal del GORE Huancavelica a la Gerencia Sub Regional de Angaraes, iii) cambio de director de la Red de Salud de Angaraes, iv) cambio de director de la UGEL de Angaraes, v) rechazo a la Resolución Ministerial N° 326-2020-MINEDU, vi) priorización de la construcción del Hospital Nivel II-1 de Lircay, vii) mejoramiento de prestación de servicios de salud en Hospital Essalud de la provincia y viii) celeridad de investigación de 18 casos de personas fallecidas por la supuesta ingesta de "alcohol metílico".
24.	HUÁNUCO Distrito San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina San Miguel de Cauri y la Compañía Minera Raura S.A., se vienen reuniendo en una mesa de trabajo a fin de atender el pedido de la comunidad de realizar el levantamiento topográfico de las áreas superficiales de la Comunidad Campesina de San Miguel de Cauri que estarían posiblemente afectadas por la compañía minera; realizada esta actividad la comunidad presentará sus demandas a la compañía minera. La mesa se instaló el 13 de enero del 2020, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, espacio de trabajo del cual participa la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias, a pedido de la Comunidad.
25.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Malconga se opone a la implementación del proyecto de instalación de torres de alta tensión, por parte de la empresa TRANSMANTARO, en su localidad indicando que estos perjudicarán sus sembríos y su salud al emitir radiación. Asimismo, la comunidad reclama mayor atención por parte de las instituciones del Estado, particularmente en temas vinculados a salud, educación, saneamiento, camino, distritalización y acceso a programas sociales.
26.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra

N.°	Lugar	Situación
	y provincia de Ambo.	disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
27.	HUÁNUCO	Tipo por asuntos de gobierno regional Diferentes gremios agropecuarios y de organizaciones comunales y barriales, agrupados en el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, exigen al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco, y que aprueba medidas para la reactivación del sector. El 22 de septiembre se acordó realizar un paro de 24 horas. Si bien el 2 de octubre se desarrolló una reunión con el gobernador regional, y se acordó un conjunto de acciones que permitieron que el 3 de octubre se anuncie la suspensión de la paralización, el 10 de octubre, públicamente, se denunció el incumplimiento de los acuerdos de esta última reunión.
28.	ICA Provincia de Ica.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes del Mercado de Arenales incumplen las medidas de prevención sanitaria ante el Covid-19 y los vecinos piden que el mercado no continúe funcionando en su actual ubicación y por ello colocaron tranqueras. La Municipalidad Provincial de Ica ya cerró el mercado en dos ocasiones. El 22 de setiembre la Municipalidad de Ica y la Dirección Regional de Salud de Ica dieron un plazo de siete días para que los comerciantes subsanen observaciones graves relacionadas a la salubridad que generó el cierre de algunos puestos comerciales en estado crítico y el retiro de las tranqueras colocadas en el perímetro del mercado.
29.	JUNÍN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente Ambiental de Chanchamayo (FACH) y el Frente de Defensa Ambiental de las cuencas de los ríos Ulcumayo, Casca, Oxabamba, Tarma, Chanchamayo y del Santuario Nacional de Pampa Hermosa; rechazan la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (ElA-d) del proyecto "Enlace 500 Kv-Nueva Yanango - Nueva Huánuco y subestaciones asociadas", presentado por el Consorcio Transmantaro S.A., la misma que se aprobó mediante Resolución Directoral N°00085-2020-SENACE-PE/DEIN, el pasado 28 de agosto de 2020. Ante ello, los frentes de defensa se pronunciaron declarándose en pie de lucha y anunciando que tomarán las medidas necesarias mediante la convocatoria de la población de la Selva Central en pleno.
30.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
31.	JUNÍN Distrito de Tarma, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Cochas solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma", así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informado oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.
32.	JUNÍN Distrito de Curimarca, provincia de Jauja	Tipo comunal Las comunidades campesinas de Uchubamba y Curimarca mantienen una controversia por la delimitación de su territorio comunal y un desacuerdo por la pertenencia de 573 hectáreas de terreno.

N.°	Lugar	Situación
33.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental El 17 de septiembre miembros de la Junta Administradora de Servicios y Saneamiento (JASS) Shiracmaca, del distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, informaron a la Defensoría del Pueblo que se han presentado fisuras en el reservorio de agua potable como resultado de las voladuras de la empresa minera Summa Gold que realiza actividades en la zona. De igual manera, refieren que se ha cambiado el tendido de la red matriz de agua y que se ha obstruido caminos de vigilancia de la red con montículos de relave. Se conoció que se viene preparando un reclamo de la población y rondas campesinas en contra de la minera.
34.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental La Coordinación de Juntas Vecinales del distrito de Quiruvilca advierten que no permitirán que minera Barrick Misquichilca S.A. realice actividades de exploración en la jurisdicción de Quiruvilca porque no estaría cumpliendo con los acuerdos asumidos en el mes de marzo del presente año. Exigen que se lleve a cabo una reunión presencial en Quiruvilca. Señalaron que, en la actualidad, más personas de lo manifestado vienen laborando con la minera y que las empresas locales no tienen oportunidades porque se estaría prefiriendo contratar a empresas foráneas.
35.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos de Coigobamba se oponen al acuerdo suscrito entre la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de La Libertad y la empresa minera Summa Gold Corporation S.A.C., para que implemente y realice mejoras del vivero de propiedad del gobierno regional, porque consideran que la empresa podría realizar actividades mineras y contaminaría el vivero. Por su parte, la gerencia regional de Agricultura, la Agencia Agraria de Sánchez Carrión y la Policía Nacional efectuaron una intervención inopinada para recuperar el vivero de propiedad del gobierno regional de La Libertad que habría estado invadida por mineros informales. El 3 de julio, la consejera regional de la provincia de Sánchez Carrión solicitó al presidente del consejo regional de La Libertad que se incluya en la próxima sesión del consejo una exhortación al gobernador regional de La Libertad para dejar sin efecto el acuerdo con la empresa minera. El 16 de julio en la sesión del consejo regional se rechazó la exhortación de la mencionada consejera regional. El 20 de agosto la población de Coigobamba se opuso a que un representante de la empresa minera Summa Gold realice el levantamiento de información del terreno en tal caserío.
36.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.
37.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Monterrico emitieron un pronunciamiento anunciando el inicio de acciones de fuerza, mediante paro indefinido y "bloqueo" del río Marañón, a partir del 17 de octubre. Esta medida se adoptaría ante la falta de atención oportuna, por parte de Petroperú, respecto al derrame de crudo que viene afectando a su comunidad. Además, se solicita la atención por parte de la municipalidad distrital y otras instituciones públicas para atender sus peticiones vinculadas a: i) limpieza y remediación de la zona afectada, ii) acceso al servicio de agua potable; iii) atención médica y medicamentos.
38.	LORETO Distrito de Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental En el marco del proceso de Consulta Previa del Lote 192, las comunidades nativas Betania, El Salvador, Marsella, Nuevo Canaan, Nuevo Remanente, Teniente Ruiz, Vista Alegre, Santa Elena, Huacachina, Nuevo Progreso, Nueva Jerusalem, y sus bases que las conforman alcanzaron diversos pedidos en materia de comunicación, agua y desagüe, construcción e infraestructura educativa, construcción de puestos de salud, para lo cual se sostendrá reunión multisectorial con participación de las comunidades a fin de dar cuenta de los avances de los compromisos. Se requiere la participación de representantes de los sectores involucrados.

N.°	Lugar	Situación
39.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
40.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental El 31 de octubre, la comunidad nativa Saramurillo emitió un pronunciamiento anunciando un plazo de 7 días al Estado para la atención de sus demandas caso contrario harán valer sus derechos y expresarán su reclamo con posibles acciones contra la Estación 1 y terminal Yanayacu de Pluspetrol Norte S.A. Entre las demandas formuladas por la comunidad se identifica la construcción del colegio primario y secundario en la comunidad nativa, electrificación, ampliación de la vereda peatonal y vehicular, implementación del Puesto de Salud con la contratación de profesionales de salud, equipos médicos, entre otros.
41.	LORETO Distrito de Fernando Lores, Provincia de Maynas.	Tipo socioambiental El 3 de noviembre, pobladores de Tamshiyacu, organizados en el Frente de Defensa de Tamshiyacu, anunciaron que adoptarán medidas de fuerza en protesta ante la multa impuesta por OEFA a la empresa Tamshi, así la orden de paralización inmediata de actividades agrícolas de la referida empresa. Los pobladores advierten que esta medida los perjudica en la medida que se ven impedidos de realizar sus actividades económicas que giran en torno a la actividad desarrollada por la empresa multada.
42.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos del pueblo de Matsés reclaman que el 15 de septiembre el alcalde de Yaquerana no realizó la rendición de cuentas. El día 9, remitieron un memorial al Contraloría General de la República en Loreto y a la Fiscalía Anticorrupción Corporativa de Loreto Nauta pidiendo su intervención en la Municipalidad Distrital de Yaquerana porque desconocen los presupuestos de los años 2019 y 2020, solicitan información sobre los alimentos del programa Qalliwarma y respecto a las obras concluidas. El alcalde de Yaquerana informa que no se realizó la rendición de cuentas porque los integrantes del equipo técnico de la municipalidad se encuentran en Iquitos y muchos de ellos se están recuperando del Covid-19 y solicita a los ciudadanos del pueblo Matsés que la rendición de cuentas se realice en la primera semana del mes de noviembre.
43.	MADRE DE DIOS Provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N°049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley Nº 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.
44.	MULTIRREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.

N.°	Lugar	Situación
45.	MULTIRREGIONAL JUNÍN PASCO	Tipo socioambiental El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.
46.	MULTIRREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
47.	MULTIRREGIONAL AMAZONAS JUNÍN LORETO MADRE DIOS UCAYALI	Tipo socioambiental La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP y sus bases, anunció la movilización permanente de los pueblos indígenas de la Amazonía, con protestas los días 13, 14 y 15 de julio para exigir la atención de sus reclamos. Las principales demandas se sustentan, por un lado, en la urgencia de desplegar acciones de prevención y atención ante los casos de COVID-19 en las comunidades de la Amazonía. Demandando asegurar el acceso a atención de salud de manera efectiva, oportuna y de calidad, mejorando la infraestructura de centros médicos, la dotación de medicinas, oxígeno y profesionales de salud. Sumado a ello, se demanda garantizar la continuidad del sistema de salud intercultural a través de agentes comunitarios de salud, así como la necesaria articulación y coordinación de las instituciones públicas con las organizaciones indígenas representativas. Además, se demanda que se garantice el acceso a los bonos económicos. Se solicita la postergación de las operaciones extractivas y económicas cercanas a las comunidades como una medida preventiva frente a la propagación del COVID-19. Además de la cancelación de la consulta previa "virtual", garantizar el respeto del consentimiento previo, libre e informado, se demanda la modificatoria de la Ley 28736 como mecanismo de protección a la vida de los pueblos aislados y en contacto inicial. En una carta pública, del 13 de julio, remitida al presidente de la República se propone que para hacer efectiva la atención de salud para las comunidades se desplieguen una estrategia de acción eficaz mediante promotores comunales con asesoría de telemedicina, así como medicinas y equipos con logística del transporte militar.
48.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA	Tipo otros asuntos Pescadores de Las Lomas y Marcona disputan la extracción del erizo rojo, por la autorización otorgada para la extracción del erizo rojo a través de la Resolución Ministerial N° 189-2020-PRODUCE. Los pescadores de Las Lomas señalan que los pescadores de Marcona extraen los erizos de su territorio y los pescadores de Marcona indican que los erizos han sido sembrados por ellos y están dentro de su territorio. El 6 de octubre se realizó una reunión sin ningún acuerdo, quedando pendiente señalar la fecha para otra reunión.
49.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud- ESSALUD del Perú (FED-CUT ESSALUD), el Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESS), el Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos (SINATEMSS), la Coordinadora Sindical del Sector Salud en Perú, entre otros; convocan a una protesta nacional para el 16 se setiembre en defensa de la Ley Nº 31039 (Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de salud), para efectuar un plantón a las 8 a.m. en la sede del Tribunal Constitucional y una vigilia a las 7 p.m. en la sede del Palacio de Justicia. Además, en los otros departamentos se efectuarán vigilias en las catedrales y en las plazas de armas.

N.°	Lugar	Situación
50.	PIURA Distrito de Tambogrande, provincia de Piura.	Tipo socioambiental El Consorcio KPMG Perú – KPMG Brasil es el asesor financiero para la evaluación de la iniciativa privada del proyecto minero El Algarrobo, comprende las concesiones mineras integrantes del Yacimiento TG -3, ubicado en el distrito de Tambogrande de la provincia y departamento de Piura, cuya buena pro fue adjudicada al consorcio por PROINVERSIÓN el 12 de abril del 2019. El Yacimiento TG – 3 fue uno de los que formaron parte del proyecto Tambogrande, proyecto que se pretendió explotar empezando por el Yacimiento TG – 1, en el año 2001, pero que no se ejecutó por la oposición de la población la cual se manifestó en el referéndum del año 2002, convocado por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, en el cual el 93.95% de los votantes manifestó su oposición en contra de la actividad minera.
51.	PIURA Distrito de Sechura, Provincia de Sechura.	Tipo comunal El 9 de octubre, un grupo de aproximadamente 150 comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura realizaron un paro comunal en el puente de acceso al distrito de Sechura, bloqueando el tránsito, con el fin de exigir que se asegure un proceso electoral al interior de la comunidad campesina que sea democrático y transparente. Este sector de comuneros manifiesta su oposición frente a la decisión del actual presidente de la comunidad campesina, respecto a la convocatoria de elecciones virtuales para elegir al comité electoral que realizará el proceso de las elecciones para la junta directiva periodo 2021-2022. Al respecto, la prefecta regional de Piura se apersonó, el día 13 de octubre, a la localidad con el propósito de exhortar al actual presidente de la comunidad a adoptar medidas adecuadas para el proceso electoral transparente; sin embargo, esta reunión no se realizó. Por medios de comunicación e información compartida en redes sociales del presidente de la comunidad campesina, se tomó conocimiento que, a pesar de los cuestionamientos existentes, en asamblea general extraordinaria, los comuneros delegados eligieron, de manera virtual, al comité electoral el día 13 de octubre.
52.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
53.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.
54.	TUMBES Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de Medio Ambiente de Tumbes y la Asociación de Agricultores de Tumbes y Piura denuncian la contaminación del río Tumbes a consecuencia de la contaminación por relaves mineros en sus nacientes ubicadas en las provincias de El Oro y Loja (Ecuador) y la descarga de aguas residuales de la ciudad de Tumbes.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

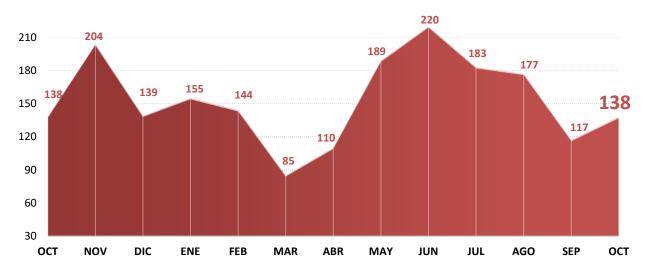
Se han registrado 138 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
138	204	139	155	144	85	110	189	220	183	177	117	138

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, OCTUBRE 2019-20
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de octubre)									
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda					
1	1/10/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (UNHEVAL)	Pillco Marca, Huánuco	Denuncian presuntas irregularidades en el servicio de comedor de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.					
2	1/10/2020	Plantón	Choferes del Comando COVID-19	Comas, Lima Metropolitana	Exigen el pago de sus remuneraciones.					
3	1/10/2020	Plantón	Población del distrito de Villa El Salvador	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Rechazan la instalación de una antena de telefonía.					

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
4	1/10/2020	Plantón	Taxistas de Mariscal Nieto	Mariscal Nieto, Moquegua	Rechazan las medidas de tránsito tomadas por la Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
5	1/10/2020	Marcha	Población de la ciudad de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen el levantamiento del aislamiento social obligatorio en la ciudad de Huánuco.
6	1/10/2020	Plantón	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) - Base Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen se derogue el Decreto de Urgencia que regula las disposiciones generales para la negociación colectiva por presuntamente afectar a los obreros.
7	1/10/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital San Juan de Dios de Pisco	Pisco, Ica	Exigen el pago del Bono COVID-19 a todo el personal de salud.
8	1/10/2020	Plantón	Docentes y trabajadores administrativos del Instituto Superior Tecnológico Público Pasco	Pasco, Pasco	Exigen el pago de sus remuneraciones.
9	3/10/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el proceso de examen de Admisión Virtual 2020-II.
10	3/10/2020	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el proceso de examen de Admisión Virtual 2020-II.
11	3/10/2020	Enfrentamiento	Comerciantes informales de Puno	Puno, Puno	Exigen les permitan vender sus productos en la tercera cuadra de la Avenida Simón Bolívar
12	5/10/2020	Plantón	Población de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen se acelere las investigaciones en un accidente de tránsito que dejo una persona fallecida.
13	5/10/2020	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Huánuco, Huánuco	Exigen a la empresa Mota Engil cumpla con el pago que les adeuda desde hace un año atrás.
14	5/10/2020	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV)	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la suspensión de la asamblea universitaria que tenía como objetivo aprobar las modificaciones del estatuto universitario.
15	6/10/2020	Plantón	Transportistas informales	Cusco, Cusco	Exigen a las autoridades les permitan prestar el servicio de colectivo interprovincial.
16	6/10/2020	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen el pago de sus remuneraciones.
17	6/10/2020	Concentración	Población de la calle Prolongación Moore	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen la pavimentación de la Calle Prolongación Moore.
18	6/10/2020	Plantón	Transportistas informales	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan los operativos que realiza el personal de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN).
19	6/10/2020	Paro Indefinido	Comunidades Nativas del distrito de Manseriche,	Datem del Marañón, Loreto	Exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga		gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.
20	7/10/2020	Plantón	Población del distrito de Salaverry	Salaverry, Trujillo, La Libertad	Exigen a la Empresa Salaverry Terminal Internacional dar prioridad de empleo a la población del distrito.
21	7/10/2020	Plantón	Trabajadores y administrativos de la Red de Salud Arequipa - Caylloma	Caylloma, Arequipa	Exigen mejores condiciones laborales y la destitución de la directora ejecutiva de la Red de Salud Arequipa - Caylloma por presuntas irregularidades en su gestión.
22	7/10/2020	Plantón	Comerciantes informales	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Exigen a la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador les permita vender sus productos.
23	7/10/2020	Paro Indefinido	Comunidades Nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga	Datem del Marañón, Loreto	Exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.
24	7/10/2020	Plantón	Población de la ciudad de Piura	Piura, Piura	Exigen la titulación de sus terrenos.
25	7/10/2020	Plantón	Trabajadores asistenciales de la Dirección Regional de Salud de Piura	Piura, Piura	Exigen la inclusión de 26 resoluciones para el nombramiento del personal CAS.
26	7/10/2020	Plantón	Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Puno	Puno, Puno	Exigen al gobernador regional de Puno atienda con celeridad los acuerdos regionales aprobados por el pleno.
27	7/10/2020	Plantón	Población de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan el proyecto Vilavilani I - Fase II.
28	7/10/2020	Plantón	Población de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen traslados humanitarios hacia el país de Chile y Perú.
29	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF)- Base Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
30	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
31	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base Puno	Puno, Puno	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
32	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base La Libertad	Lambayeque, La Libertad	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
33	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
34	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base Ica	lca, lca	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.
35	7/10/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú (ADEF) - Base Cusco	Cusco, Cusco	Exigen el congelamiento de deudas por un periodo de 12 meses.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
36	8/10/2020	Plantón	Asociación de Gimnasios del Perú - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen se incluya a los gimnasios en la Fase 4 de la reactivación económica.
37	8/10/2020	Plantón	Asociación de Gimnasios del Perú - Base Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen se incluya a los gimnasios en la Fase 4 de la reactivación económica.
38	8/10/2020	Plantón	Asociación de Gimnasios del Perú - Base Puno	Juliaca, San Román, Puno	Exigen se incluya a los gimnasios en la Fase 4 de la reactivación económica.
39	8/10/2020	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano (UNAP)	Puno, Puno	Exigen la eliminación del régimen laboral de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
40	9/10/2020	Plantón	Guías de turismo de la ciudad de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Denuncian una presunta desproporcionalidad del presupuesto del programa "Turismo Emprende".
41	9/10/2020	Bloqueo de vía	Comunidad Campesina San Martín de Sechura	Sechura, Piura	Exigen se convoque a una asamblea extraordinaria para elegir al nuevo comité electoral de las próximas elecciones generales de la Comunidad Campesina San Martin de Sechura.
42	9/10/2020	Marcha	Población del distrito de Capaso	Capaso, El Collao, Tacna	Rechazan el proyecto Vilavilani I - Fase II.
43	11/10/2020	Enfrentamiento	Población del sector de Pichipampa y de Marabamba	Pillco Marca, Huánuco	Denuncian presuntas invasiones a sus tierras.
44	11/10/2020	Plantón	Comerciantes informales	Puno, Puno	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno les permita vender los días sábados en las Avenidas El Sol y Simón Bolívar.
45	12/10/2020	Concentración	Sindicato Único de Mineros Metalúrgicos de la Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C	Morococha, Yauli, Junín	Denuncian que presuntamente 100 trabajadores mineros estarían siendo afectados por la suspensión perfecta.
46	12/10/2020	Plantón	Enfermeras del Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta	La Esperanza, Trujillo, La Libertad	Exigen el pago del Bono COVID-19 a todo el personal de salud.
47	12/10/2020	Plantón	Personal de salud de la Dirección Regional de Salud de Piura	Piura, Piura	Exigen información sobre el proceso de nombramiento y la exclusión de algunos de sus colegas.
48	12/10/2020	Plantón	Personal de salud de la Red de Salud Trujillo 6	Trujillo, La Libertad	Exigen la aceleración del cronograma de nombramientos.
49	12/10/2020	Plantón	Población que se ubica en la carretera Quistococha - Ninarumi	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen se ejecute un proyecto de inversión para que su jurisdicción cuenten con el servicio de electricidad.
50	12/10/2020	Plantón	Trabajadores con discapacidad del Gobierno Regional de Loreto	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian los presuntos despidos arbitrarios y exigen el pago de sus remuneraciones.
51	13/10/2020	Plantón	Población del distrito de Tumán	Tumán, Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la gestión del alcalde distrital de Tumán, por presuntas irregularidades en su gestión.
52	13/10/2020	Movilización	Artesanas de Islas los Uros	Puno, Puno	Solicitan la reactivación del sector turismo.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
53	13/10/2020	Concentración	Población de la Urbanización Los Quenuales	Independencia, Huaraz, Áncash	Exigen a la Municipalidad Distrital de Independencia preservar las áreas verdes.
54	13/10/2020	Plantón	Sindicato Nacional de Trabajadores Obreros de Gloria S.A.	Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento de sus remuneraciones.
55	14/10/2020	Movilización	Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAAA)	Yurimaguas, Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto cumplir con los compromisos adoptados.
56	14/10/2020	Plantón	Comerciantes ambulantes	Cusco, Cusco	Exigen a la Municipalidad Provincial del Cusco puestos de trabajo y denuncian presuntos abusos por parte de los fiscalizadores.
57	14/10/2020	Plantón	Egresadas de enfermería de la Universidad Andina Nestor Cáceres Velasquez (UANCV)	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a las autoridades universitarias iniciar con los trámites respectivos para la obtención del título profesional.
58	14/10/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Regional de Nuevo Chimbote	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la destitución del nuevo director de dicho hospital.
59	14/10/2020	Plantón	Población de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Denuncian que sus manantiales se habrían quedado sin agua presuntamente a las operaciones de la empresa Minera Yanacocha S.R.L. Exigen a la Municipalidad Provincial de Cajamarca que les brinden agua potable.
60	14/10/2020	Movilización	Profesionales del sector Turismo	Cusco, Cusco	Exigen la reapertura del sector turismo.
61	15/10/2020	Plantón	Población del sector Mampuesto	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen la creación y ejecución del proyecto Territorio N° 60.
62	15/10/2020	Plantón	Sindicato Magisterial de Piura (SIMA)	Piura, Piura	Exigen la reposición de maestros interinos y el pago de la deuda social.
63	15/10/2020	Plantón	Federación Médica Regional de Ucayali (FMRU)	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian sus demandas continúan sin ser atendidas por el Gobierno central.
64	16/10/2020	Plantón	Trabajadores con discapacidad de EsSalud	Jesús María, Lima Metropolitana	Denuncian que se encuentran trabajando en modalidad de terceros pese a tener un acta firmada con el Ministerio de Salud.
65	17/10/2020	Huelga indefinida	Comunidad nativa Monterrico	Urarinas, Loreto, Loreto	Denuncian una presunta contaminación por parte de empresas petroleras.
66	18/10/2020	Plantón	Trabajadoras del programa Trabaja Perú	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian un presunto despido arbitrario por parte de los responsables del programa Trabaja Perú.
67	18/10/2020	Enfrentamiento	Población del distrito de Poroy	Poroy, Cusco, Cusco	Denuncian que al iniciar la apertura de las calles comuneros de la comunidad campesina Túpac Amaru reaccionaron para evitar dichos trabajos.
68	19/10/2020	Plantón	Asociación de Promotores Ferial, Artesanal y Restauradores Sin Fronteras	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Exigen a la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador que les permitan trabajar.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
69	19/10/2020	Movilización	Jóvenes del Cercado de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Congreso de la República la ratificación del Acuerdo de Escazú.
70	19/10/2020	Paro Indefinido	Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP)	Ilo, Moquegua	Rechazan la adjunción del país a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, pues manifiestan que los recursos hidrobiológicos deben ser exclusividad de la pesca artesanal.
71	19/10/2020	Enfrentamiento	Población del sector de Pillcopata	Kosñipata, Paucartambo, Cusco	Denuncian una disputa por los terrenos que estaría ocupando la Institución Educativa 50430.
72	19/10/2020	Huelga indefinida	Población de la provincia de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Demandan que la empresa MMG Las Bambas cumpla con los convenios suscritos en las mesas de diálogo.
73	19/10/2020	Plantón	Trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago de sus incentivos laborales de un total de siete meses.
74	20/10/2020	Bloqueo de vía	Comerciantes del Mercado de Productores de Santa Anita	Santa Anita, Lima Metropolitana	Rechazan la clausura temporal del Mercado de Productores de Santa Anita.
75	20/10/2020	Enfrentamiento	Comerciantes del Mercado de Productores de Santa Anita	Santa Anita, Lima Metropolitana	Rechazan la clausura temporal del Mercado de Productores de Santa Anita.
76	20/10/2020	Plantón	Comerciantes ambulantes del Mercado Belén	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen a las autoridades que les permitan trabajar sin restricciones.
77	20/10/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Rafael Ortiz	Chucuito, Puno	Exigen el pago del Bono COVID-19 a todo el personal de salud.
78	20/10/2020	Plantón	Trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Independencia	Independencia, Huaraz, Áncash	Denuncian el presunto incumplimiento de acuerdos suscritos con el alcalde de Independencia.
79	20/10/2020	Plantón	Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian faltas constantes de los docentes y el desentendimiento de las autoridades universitarias.
80	20/10/2020	Plantón	Frente de Trabajadores Estatales del Perú	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria de los Decretos de Urgencia N° 014, 016, y 020 que aprobó el Gobierno nacional, los cuales vulnerarían el derecho a la negociación colectiva y el derecho de reposición judicial de los trabajadores.
81	20/10/2020	Bloqueo de vía	Asentamientos Humanos ubicados en la carretera de Zungarococha	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen a las autoridades locales reiniciar con la obra de la carretera Quistococha - Zungarococha.
82	20/10/2020	Plantón	Asociación de Pequeños y Medianos Propietarios	Antauta, Melgar, Puno	Exigen que se respeten sus propiedades en el distrito de Antauta.
83	21/10/2020	Movilización	Comerciantes ambulantes de la zona comercial del distrito de Belén	Belén, Maynas, Loreto	Exigen a las autoridades municipales que les permitan volver a ocupar la vía pública.
84	21/10/2020	Plantón	Asentamientos Humanos LudiPro y De Las Moras de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Demandan que Electrocentro Huánuco S.A. instale un sistema eléctrico en este sector.
85	21/10/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de	Cercado de Lima, Lima	Demandan a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			la Municipalidad de Lima (SITOBUR)	Metropolitana	cláusula laboral en las bases del concurso público Nº 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad de que a la empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.
86	21/10/2020	Plantón	Población del sector de Ocopilla	Huancayo, Junín	Denuncian la falta de proyectos de inversión para el abastecimiento de agua potable por parte de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
87	22/10/2020	Movilización	Comerciantes del Mercado Vinocanchón	San Jerónimo, Cusco, Cusco	Rechazan la presunta donación de terrenos al Ministerio de Producción.
88	22/10/2020	Plantón	Población del sector de Santa Rosa Alta	Huánuco, Huánuco	Exigen a la Municipalidad Provincial de Huánuco la ejecución de una obra deportiva que estaría abandonada hace más de un año.
89	22/10/2020	Plantón	Frente Único Triestamental (FUTE) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian presuntos abusos y maltratos por parte de las autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Exigen que se respeten sus derechos.
90	22/10/2020	Marcha	Población del distrito de Usicayos	Usicayos, Carabaya, Puno	Exigen a la empresa Consorcio Vial 67 la ampliación de la vía respetando el expediente técnico, la reducción de la profundidad de las cunetas respetando ambas bermas de la vía, la ampliación y reubicación de puentes alcantarillados TMC, la zonificación de plataformas de flujo vehicular a cada 500 metros, entre otros.
91	23/10/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Santa Rosa	Piura, Piura	Denuncian que el Hospital Santa Rosa adeuda dos meses de trabajo al personal de salud, pese a que se encuentran en primera línea frente a la COVID-19.
92	23/10/2020	Plantón	Población del sector San Martín	Veinteséis de Octubre, Piura, Piura	Denuncian acumulación de aguas servidas. Exigen a las autoridades locales y a la EPS Grau una solución ante esta problemática.
93	23/10/2020	Plantón	Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Moche	Trujillo, La Libertad	Denuncian que la nueva administración de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico les habría impedido el acceso al local.
94	23/10/2020	Cacerolazo	Población de los distritos de Lima Sur, Lima Norte y Lima Este	Villa María del Triunfo, Lima Metropolitana	Exigen la aceleración de la entrega de víveres de Qali Warma en el marco de la pandemia por el COVID-19.
95	23/10/2020	Plantón	Sindicato Único de Comerciantes Minoristas Mercado y Anexos de Moquegua (SUCMMAM)	Mariscal Nieto, Moquegua	Demandan a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que otorgue facilidades para la reactivación del comercio. Exigen la destitución del subgerente de Abastecimiento y Comercialización por presunta incapacidad y prepotencia en su gestión.
96	24/10/2020	Plantón	Enfermeras y técnicos en enfermería del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Denuncian que las enfermeras y técnicos en enfermería permanecerían impagos de meses de los años 2018, 2019 y 2020.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
97	24/10/2020	Movilización	Transportistas de tricimotos	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román que se respete su derecho al trabajo y que puedan circular libremente.
98	25/10/2020	Movilización	Comunidad campesina de San Juan de Yanacocha	Daniel Alcides Carrión, Pasco	Rechazan la creación del nuevo distrito de Chinche en la provincia de Daniel Alcides Carrión, ya que presuntamente se estarían apropiando de varias hectáreas de terreno.
99	26/10/2020	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) - Base Jaén	Jaén, Cajamarca	Demandan la reactivación del sector construcción civil.
100	26/10/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL)	Huánuco, Huánuco	Exigen que se les dicten clases teóricas para que sólo tengan que recuperar las clases prácticas en enero de 2021.
101	26/10/2020	Bloqueo de vía y retención de embarcación	Comunidad nativa Nueva Alianza	Urarinas, Loreto, Loreto	Denuncian una presunta contaminación por parte de empresas petroleras y que la Presidencia de Consejo de Ministros no estaría cumpliendo con acuerdos firmados en el año 2016.
102	26/10/2020	Plantón	Rondas campesinas de la provincia de Utcubamba	Utcubamba, Amazonas	Rechazan la decisión de que un efectivo de la Policía Nacional del Perú cumpla comparecencia restringida en tanto duran las investigaciones del asesinato de un rondero de la comunidad.
103	26/10/2020	Toma de local	Rondas campesinas de la provincia de Cutervo	Cutervo, Cajamarca	Exigen la inmediata destitución del actual director de la Dirección Sub Regional de Salud de Cutervo.
104	26/10/2020	Plantón	Población del distrito de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian que el representante de la oficina de entrega del Bono Familiar Universal que se habilitó en el cuartel militar "Alfredo Vargas Guerra" no se presentó y no fueron atendidos por varias horas.
105	26/10/2020	Plantón	Docentes de Loreto	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian que el Gobierno Regional de Loreto habría realizado presuntos contratos irregulares.
106	26/10/2020	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de Centros Educativos	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen a la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo el pago de sus remuneraciones.
107	27/10/2020	Plantón	Personal de salud del Centro de Salud Yugoslavia	Huaraz, Áncash	Exigen al Gobierno Regional de Áncash la reconstrucción del Centro de Salud Yugoslavia.
108	27/10/2020	Plantón	Comerciantes de Andahuaylas	Andahuaylas, Apurímac	Exigen la devolución de su mercadería incautada en un operativo por agentes de la Policía Nacional del Perú.
109	27/10/2020	Plantón	Comerciantes del Mercado Primero de Mayo	Tacna, Tacna	Denuncian que la Municipalidad Provincial de Tacna pretende instalar un mercado temporal a solo 200 metros del Mercado Primero de Mayo.
110	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) -	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional,

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Base Lima Metropolitana		nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
111	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
112	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Amazonas	Yurimaguas, Alto Amazonas, Amazonas	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
113	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
114	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
115	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Puno	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
116	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base San Martín	San Martín, San Martín	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
117	27/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Piura	Piura, Piura	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
118	28/10/2020	Plantón	Población de Ancatira	Andahuaylas, Apurímac	Rechazan la creación del distrito de Cupisa. Denuncian que el proceso de distritalización de Cupisa se habría realizado presuntamente con

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda		
					documentos falsos y con el desconocimiento de la población.		
119	28/10/2020	Movilización	Agricultores de Ayacucho	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Rechazan la posible implementación de un mercado mayorista en el campo ferial Canaán Bajo por parte de las autoridades locales.		
120	28/10/2020	Bloqueo de vía	Transportistas de autos colectivos	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen la formalización del transporte de autos colectivos como transporte interprovincial. Demandan al Gobierno Regional de Ayacucho que se instale una mesa de diálogo.		
121	28/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.		
122	28/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.		
123	28/10/2020	Marcha de sacrificio	Población de San Antonio de Putina	San Antonio de Putina, Puno	Exigen al Gobierno nacional y regional el pronto funcionamiento del Hospital de Putina y la creación de una unidad ejecutora propia.		
124	28/10/2020	Movilización	Personal de salud del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen	Huancayo, Junín	Exigen el pago del Bono COVID-19 que presuntamente fue aprobado hace tres meses.		
125	28/10/2020	Movilización	Trabajadores del sector Turismo	Cusco, Cusco	Exigen a la empresa PeruRail la reformulación en el costo de los pasajes para turistas nacionales hacia Machu Picchu, alegando que son muy altos.		
126	28/10/2020	Paro de 24 horas	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP) - Base Instituto de Salud del Niño	Breña, Lima Metropolitana	Exigen la destitución de las autoridades del Instituto de Salud del Niño, debido a que no fueron beneficiados con el Bono COVID-19, pese a que el dinero llegó a la institución.		
127	29/10/2020	Movilización	Comité Provincial de Rondas Campesinas y Urbanas de Cutervo	Cutervo, Cajamarca	Exigen la salida del titular de la Dirección Regional de Salud.		
128	29/10/2020	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad San Marcos (SUTUSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen que se respeten sus derechos y al trabajo digno.		
129	29/10/2020	Movilización	Sindicato de Backus	Ate, Lima Metropolitana	Demandan que se respete su derecho a la negociación colectiva.		
130	29/10/2020	Plantón	Padres de familia de postulantes a la Universidad Nacional del Altiplano	Juliaca, San Román, Puno	Exigen que se anule el examen de admisión 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano por presuntas alteraciones de puntajes.		
131	29/10/2020	Cacerolazo	Comerciantes de San Juan de Dios	Arequipa, Arequipa	Demandan a la Municipalidad Provincial de Arequipa que evalúen la disposición que se habilitará sobre el tránsito de los buses del Sistema		

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Integrado de Transportes (SIT) por el eje vial Jerusalén – San Juan de Dios.
132	29/10/2020	Plantón	Familiares de joven ultrajada	lca, lca	Exigen al Poder Judicial que se sancione con pena de cárcel al responsable del fallecimiento de joven.
133	29/10/2020	Plantón	Cámara de Gimnasio de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Demandan al Ministerio de Salud la reactivación del sector y que se apruebe protocolos de apertura.
134	29/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Puno	Puno, Puno	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
135	29/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
136	30/10/2020	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) - Base Lima Provincias	Chaclacayo, Lima Provincias	Exigen la inclusión en el pago del Bono COVID-19, pasar al sistema de Contrato de Servicios Administrativos (CAS), cambio de grupo ocupacional, nombramiento del personal CAS y terceros, e incremento del presupuesto público para el sector Salud en un 8% del PBI.
137	30/10/2020	Plantón	Padres de familia de postulantes a la Universidad Nacional del Altiplano	Juliaca, San Román, Puno	Exigen que se anule el examen de admisión 2020 de la Universidad Nacional del Altiplano por presuntas alteraciones de puntajes.
138	30/10/2020	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Arequipa, Arequipa	Demandan al Gobierno Regional de Arequipa el pago de sus haberes por las mejoras que realizaron al Hospital Honorio Delgado.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró cuatro heridos.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2020
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	4	4	-	-	-	-	
ÁNCASH Mercado Progreso	4	4	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
-	6	-	1	-	-	-	37	-	31	-	-	4

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	2019		2020									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
-	1	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 146 actuaciones defensoriales, de las cuales 105 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 26 a intermediación y 15 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2020
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	146
Supervisión preventiva	105
Pedidos de acceso a la información.	15
Visitas de inspección.	1
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	73
Alertas tempranas.	16
Amicus curiae.	0
Intermediación	26
Interposiciones de buenos oficios.	14
Participaciones en mesas de diálogo.	12
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	15
Verificaciones de la situación de los detenidos.	3
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	12

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Se registró una acción de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, OCTUBRE 2019-20
(Número de casos)

	(italifero de casos)												
2019				2020									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
	-	-	-	-	1	-	-	-	2	1	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	AYACUCHO Distrito de Canayre, provincia de Huanta.	Durante la infiltración de patrullas que ejecutaban la Operación "Ojo de Águila", personal de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Nacional (PNP) fue afectado por la explosión de minas colocadas por presuntos terroristas, con quienes sostuvieron inmediatamente un enfrentamiento armado. Producto de ello, lamentablemente, perdieron la vida el SO2 EP Gersson Samuel CABRERA ESTRADA y el SO 2 PNP Haddler José LÁZARO LINO, mientras que otros cuatro integrantes de la patrulla resultaron heridos.	http://www.ccffaa.mil.p e/comunicado- conjunto-ccffaa-pnp-3/	29 de octubre de 2020

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2020
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100%
Ayacucho	1	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO